



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO

EXPEDIENTE: J.1/301/2006

HOYOS GUTIERRESZ ROSA MARIA JOSEFINA VS EDICIONES JARGOM, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 15/05/2015 DONDE SE LA PARTE ACTORA OTORGA PODER Y SEÑALA DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.1/332/2006

ZAIDA SALAS GARCIA VS THI OF SWITZELAND S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 DONDE SE AGREGA A LOS AUTOS UN EXHORTO Y SE DA CUENTA AA LA PARTE ACTORA LO QUE ASU DERECHO CORRESPONDA.

EXPEDIENTE: J.1/524/2008

LUCINA CABALLERO MALAGON VS CALLA CENTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 DONDE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PARTE ACTORA EN EL QUE SE HACE IMPROCEDENTE LO SOLICITADO YA QUE SE HICIERON VALER EL PROVEIDOS DIVERSO.

TOCA: T.A.I.J.1/63/2014

EXPEDIENTE: J.4/445/2009

EXHORTO NUMERO : ED J1/27/2010
BECERRIL LOPEZ MARIA DEL CARMEN
VS.

PLAYERAS TRUENO S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS 20/04/2015 DONDE SE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEJE A MARIA DEL CARMEN BECERRIL LOPEZ Y ACUERDO DE FECHA 11/05/2015 EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA. LA SENTENCIA EMITIDA EN FECHA 10/04/2015.

TOCA DE AMAPARO: T.A.D.J.1/14/2015

EXPEDIENTE: J1/193/2011.

QUEJOSO: HERRAMIENTAS IXL SA DE CV.

TERCERO PERJUDICADO: RAMIREZ SANCHEZ CESAR SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/05/2015. EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIO, UNICO LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A HERRAMIENTAS IXL S.A. DE C.V., CONTRA EL LAUDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.

TOCA DE AMAPARO: T.A.D.J.1/33/2014

EXPEDIENTE: J1/67/2011

QUEJOSO: JUAN JOSE SOLANO MORALES.

TERCERO PERJUDICADO: SIMPLY Y SHOW PROFESIONAL S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 28/05/2014. EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIO, UNICO SE SOBRESSEE EL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO POR JUAN JOSE SOLANO MORALES.

EXPEDIENTE: J.1/363/2011

JUAN DAVID VAZQUEZ SANCHEZ VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA (OPDM)

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 DONDE SE ORDENA DE NUEVA CUENTA LA NOTIFICACION DEL LAUDO.

EXPEDIENTE: J.1/397/2011

BRENDA LISVET CABRERA MEDINA VS OPERADORA CANTABRIA S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 07/05/2015 DONDE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCION PATRONAL, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 11/05/2015 DONDE SE HACE LA ACLARACION DEL DE LA FECHA Y DEL DOMICILIO SEÑALDO EN ACUERDO DE FECHA 07/05/2015.

EXPEDIENTE: J.1/68/2014

SINECIO LOPEZ VARGAS VS INMOBILIARIA SIBET, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 11/07/2014 DONDE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.

TOCA DE AMAPARO: T.A.D.J.1/37/2014

EXPEDIENTE: J1/643/2012.

QUEJOSO: ENVASES Y EMPAQUES TITANIUM S.A. DE C.V.

TERCERO PERJUDICADO: JORGE ALBERTO ROMERO MATA. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/05/2015. EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIO, UNICO LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A ENVASES Y EMPAQUES TITANIUM S.A. DE C.V. CONTRA EL LAUDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

EXPEDIENTE: J.1/764/2012

ANGELES MENDOZA YANETH VS ELECTRO OPTICA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, Y ALOS DEMANDADOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD MUNING S.C., FERNANDO YAÑEZ, BLANCA ESTELA ALVAREZ PACHECO Y QUIEN RESULTE SER PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 9:10 HRS DEL DIA 11/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 05/02/2015

EXPEDIENTE: J.1/766/2012

PEDRO ANDRES FRANCISCO VS TRANSPORTISTAS UNIDOS EL VALLE DE MEXICO CALVE 10 S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS JOSE CARMEN ARELLANO TORRES, LUIS MARTINEZ GONZALEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 8:15 HRS DEL DIA 03/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 28/01/2015

EXPEDIENTE: J.1/10/2013

ELIZABETH MATILDE MONZON HERNANDEZ VS TSG SERVICIOS S. C. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TSG S. A DE CV. COMERCIALIZADORA DE INSUMOS GRAFICOS SA DE CV, JOSE EZPARZA MARTINEZ, MARCO ANTONIO AGUILAR ENRIQUEZ, EL ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 13:00 HRS DEL DIA 27/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.1/374/2013

MARIA DE LA PAZ RUIZ GARCIA VS UNION DE LOCATARIOS DEL BAZAR DE LOMAS VERDES S.C. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASI COMO A LA DEMANDADA UNION DE LOCATARIOS DEL BAZAR DE LOMAS VERDES S.C., Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 8:15 HRS DEL DIA 10/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/808/2013

UGALDE MANCERA GUADALUPE VS TALIA GALVEZ OROZCO Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA INSTITUTO TECNOLÓGICO D TLALNEPANTLA. EL ACUERDO DE FECHA 15/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 12:00 HRS DEL DIA 16/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA REINSTALACION DE LA ACTORA GUADALUPE UGALDE MANCERA Y A LAS 10:30 HRS DEL DIA 13/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/844/2013

LUIS ANTONIO CHAVEZ REYES Y/O VS PCS NETS MEXICO S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 9:10 HRS DEL DIA 04/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA., ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 04/02/2015.]

EXPEDIENTE: J.1/17/2014

GABRIELA GARCIA MORFIN VS ICN ADMINISTRACION S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AL TERCERO INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y A LOS DEMANDADOS ICN OUTSOURCING SA DE CV, GRUPO ADMINISTRATIVO OTSUC SA DE CV Y AGUSTIN CARRILLO MARTINEZ EL ACUERDO DE FECHA 19/05/2015 EN DONDE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES CONTADOAS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA COMERCIALIZADORA CASTELLON SA DE CV.

EXPEDIENTE: J.1/33/2014

RAMON DE JESUS COOREA AVALOS VS LAVATOALLIN S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HUMBERTO CASTILLO MOLINA, QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, Y LAVA TOALLIN S.A. DE CV. EL ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 11:45 HRS DEL DIA 03/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 10/03/2015 A LA MORAL DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.1/45/2014

DUARTE ALAMILLA GLORIA VS CANMI S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 9:10 HRS DEL DIA 10/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/60/2014

GUERRA RUIZ RICARDO VS COPPEL S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA Y ALOS DEMANDADOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD MUNING S.C., FERNANDO YAÑEZ, BLANCA ESTELA ALVAREZ PACHECO Y QUIEN RESULTE SER PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN DONDE SE SEÑALAN LLAS 9:10 HRS DEL DIA 11/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 05/02/2015

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/587/2014

EMILIO ESCAMILLA ELIZALDE VS LARESGOITI DIVISION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA FÍSICA ROSARIO CIRÓN ARROLLO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 12/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 07/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE C.D.E., PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/190/2012

RUIZ PICHARDO ALEJANDRO VS CARLOTA CAMPOS CASTILLO Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/852/2013

PEDRO RUIZ FLORES VS CT. LORETO S. DE R.L. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS DEL DÍA 10/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACION DE UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS DEL DÍA 12/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACION DE UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. SE SEÑALAN LAS 8:30 HRS DEL DÍA 14/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACION DE UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. Y ASI MISMO TAMBIEN SE NOTIFICA Y CITA PARA SU CONFESIONAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/729/2012

DANIEL ARTURO LARGO HERNANDEZ VS REAL CLEAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. DAVID ACHAR "N" Y MARCO ANTONIO GARCÍA ARCHUNDIA, ACUERDO DE FECHA 11/05/2015 EN EL QUE SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA DE LA PARTE ACTORA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/498/2012

GUTIÉRREZ BADILLO JAZMÍN VS OPERADORA DE COLEGIOS LA SALLE, S.C. Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/05/2015 EN EL QUE SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR AL PERITO DESIGNADO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/60/2014

GUERRA RUIZ RICARDO VS COPPEL, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TANIA LAGUNA CRISOSTOMO, ACUERDO DE FECHA 15/05/2015 EN EL QUE SE LE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 07/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/87/2014

MARIA DEL ROCIO BARRIENTOS ALVAREZ VS TECNOTRAY, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHA 21/05/2015 Y 28/04/2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO CONSAR.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/175/2014

JOSE GUADALUPE NUNGARAY LOPEZ VS TAQUERIA LA ÚNICA DE ARANDAS Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/215/2014

OLALDE GONZÁLEZ ALFREDO VS VIDRIO GAS, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS JOSÉ MANUEL SOTO ESCAMILLA Y JULIO EDGAR CASTILLO ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 ASI COMO LOS AUTOS DE FECHAS 17/08/15, 03/11/2015 Y 09/02/2015 Y AL DEMANDADO MIGUEL ÁNGEL ARRIETA OCAMPO, ÚNICAMENTE EL AUTO DE FECHA 09/02/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 14/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/222/2014

HECTOR AVILA RODRIGUEZ VS SANREG CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 08/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/239/2014

JAIME MENDEZ BARRIOS VS AUTOTRANSPORTES METROPOLITANOS DE LOMAS VERDES, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A GERMAN "X" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 04/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/274/2014

ISABEL LOPEZ SOSA VS MISAEL SANCHEZ SANCHEZ Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA LAS 13:00 HRS DEL DÍA 15/05/2015.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/489/2014

JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ VS CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE COMPAREZCAN PERSONALMENTE LOS ACTORES JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ Y FRANCISCO MONTIEL LOPEZ.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/588/2014

OMAR ARIAS VELÁZQUEZ Y/O VS CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE COMPAREZCAN PERSONALMENTE LOS ACTORES OMAR ARIAS VELÁZQUEZ Y MANUEL ALEJANDRO SOMBRERA VELÁZQUEZ.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/688/2014

RUIZ POSADA JORGE VS MAZARIEGOS HERNÁNDEZ CARLOS HUMBERTO, Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDOS DE FECHA 12/03/2015 Y 19/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 25/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/692/2014

GARCÍA GARCÍA HUGO VS GRUPO CALCETERO TITAN, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDOS DE FECHA 11/03/2015 Y 19/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 01/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/708/2014

CHRISTIAN IVÁN ORTEGA MARTÍNEZ VS SERGIO MAGAÑA DIAZ, Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 21/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 17/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/776/2014

GUADALUPE MARTÍNEZ RUEDA VS ELECTROPURA, S. DE RL. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE PATRÓN Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 07/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/778/2014

EVA GARCÍA ROMERO VS REAL CLEAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA AL DEMANDADO MARCO ANTONIO ARCHUNDIA, ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA 07/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/782/2014

BATRIZ ADRIANA CRUZ FUENTES VS CALL CENTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA 03/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/827/2014

LINP ERASTO ZAMORA RUIZ VS VINOS LICORES NAUCALPAN, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 10/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/838/2014

GUSTAVO RUIZ VERA VS TRANSPORTES ARDY, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA 14/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/168/2014

CASTELLANOS LÓPEZ MARÍA ELIZABETH VS COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 12/05/2015, EN EL QUE SE LE DA VISTA A LAS PARTES CON LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA MISMA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/612/2014

RAMIREZ JESUS ARTURO VS COMPUESTOS EXOTERM, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 17/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/19/2013

ISABEL PORFIRIO SOLEDAD VS NORMA MARÍN CORIA Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 04/05/2015 EN EL QUE SE LE TIENE HACIENDO NOTAR AL PROMOVENTE QUE A LA FECHA SU PETICIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SATISFECHA, TAN ASÍ QUE EN FECHA 20/06/2014 HA SIDO EMITIDO LAUDO DE LEY.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/2/2015

GARCÍA VÁZQUEZ MARICELA VS MEGA VENTAS, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JORGE LUIS MACHUCA ROCA, GISELA ADRIANA MORFIN SÁNCHEZ Y RENÉ MANJARREZ ARIAS ACUERDO DE FECHA 21/05/2015, SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/46/2015

CHRISTIAN SÁNCHEZ LÓPEZ VS GAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA AL DEMANDADO HÉCTOR GERMAN HERNÁNDEZ CORTEZ, ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 02/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/52/2015

ZAMORA MARTÍNEZ ISIDORO VS DISEÑO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, ASÍ COMO EL AUTO DE FECHA 23/03/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 19/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/58/2015

GONZÁLEZ JIMENEZ VICTOR JULIO VS GRUPO CONSTRUCTOR BUVECSA, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 30/04/2015, EN EL QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO, ESTA JUNTA SEÑALO COMO FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA AUDIENCIA LAS 08:15 HRS DEL DÍA 14/06/2015, CUESTIÓN QUE SE REGULARIZA DE QUE LO CORRECTO DEBIÓ HABER SIDO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 14/07/2015.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/222/2015

LUIS ARTURO FLORES LOPEZ VS TECNO TOYS, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA 10/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/224/2015

MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL GALICIA VS ROYAL BETAMEX, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DÍA 09/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/229/2015

ÁNGEL ALEJANDRO ROSAS PÉREZ VS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSPORTES ESCOLARES SEATRES, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 14/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/232/2015

RAMON BUENO LOPEZ VS PHARMA CLUB, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA COMO A LOS DEMANDADOS PAULIN AGUILAR SALTO, OSCAR ORTIZ "N" Y GUSTAVO PORRAS GARCÍA, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA 14/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/233/2015

PIÑA SANDOVAL MARIA LAURA VS HUMBRALL, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HUMBRALL, S.A. DE C.V., HUMBERTO NAVAS LOBATO, JONNATAN HUMBERTO NAVAS RANGEL, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 27/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/235/2015

ADRIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ VS INNOVACION EN ENLACES, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 21/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS DEL DÍA 04/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/243/2015

GUTIÉRREZ VELAZQUEZ FEDERICO SANTIAGO VS ALFREDO VALDEZ YEE Y/O- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS ALFREDO VALDEZ YEE, COMERCIALIZADORA SUPER KARNE, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 21/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA 01/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/244/2015

ROGELIO MENDOZA PEREZ VS SERVICIOS Y MAQUILAS, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 21/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 18/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/303/2015

SILVIA MALDONADO SOSA VS S.M. SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA **30/04/2015**, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA **17/06/2015**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/304/2015

ZARZA ELIZALDE RICARDO VS AMICSA, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA **30/04/2015**, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS DEL DÍA **17/06/2015**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/306/2015

SILVIA CRUZ XOCHITL GABRIELA VS UNION DE JARDINEROS DEL ESTADO DE MEXICO, A.C. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA **04/05/2015**, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS DEL DÍA **17/06/2015**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/315/2015

GERARDO HERRERA ESCOTO VS RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA **07/05/2015**, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS DEL DÍA **18/06/2015** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J1/316/2015

MIGUEL ANGEL LOPEZ SANCHEZ VS HORACIO CORTEZ HINOJOSA. Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA **07/05/2015**, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS DEL DÍA **18/06/2015** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

TOCA DE AMAPARO: T.A.D.J.1/23/2015

EXPEDIENTE: J1/519/2012.

QUEJOSO: RESTAURANTES VIPS S DE RL DE CV.

TERCERO INTERESADO: GALLEGOS RODRIGUEZ ALMA GUADALUPE SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **22/05/2015**. EN EL QUE SE TIENE A LA PROMOVENTE DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA EL RERQUERIMIENTO REALIZADO EN FECHA VEINTINUEVE DE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, EXHIBIENDO POLIZA DE FIANZA NUMERO 1904457



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.1/583/2014
CLAUDIA TABOADA GIL Y/O
VS.
INMOBILIARIA RAM S.A. DE C.V. Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. **CLAUDIA TABOADA GIL**, ha denunciado ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del **RAUL RAMOS VAZQUEZ** y al mismo tiempo solicita sea designada como beneficiaria, a efecto de que esté en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido, **RAUL RAMOS VAZQUEZ** para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente en estrados y en un lugar visible del palacio municipal correspondiente al domicilio de la demandada ubicado en **HACIENDA DEL JARAL DE BERRIO, NUMERO 56, COLONIA HACIENDA VALLE ESCONDIDO (ATIZAPAN DE ZARAGOZA) ESTADO DE MEXICO**, comparezcan ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de justicia laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el de Cujus **RAUL RAMOS VAZQUEZ**, prestaba sus servicios para la empresa **INMOBILIARIA RAM, S.A. DE C.V. Y/O**, la cual se encuentra ubicada en: **CALZADA SAN ESTEBAN, NUMERO 61, COLONIA LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO Y CALLE MAYAS, NUMERO 7, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO**, asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día tres de septiembre del dos mil trece, y que se han señalado las **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince.-----

LIC. ULISES ARMANDO FERREGRIN LOPEZ
C. SECRETARÍO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

TOCA DE AMPARO: TADJ2/110/2014

EXPEDIENTE: J.2/214/2005

AMPARO: DT. 1256/2014

QUEJOSO: GALVANOLYTE, S.A. DE C.V., SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSO Y TERCERO INTERESADO ACUERDO DE FECHA 26/05/2015, EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA JUSTICIA FEDERAL NO AMPARA AL QUEJOSO.

EXPEDIENTE: J.2/64/2015

RAUL RODRIGUEZ HERNANDEZ VS MAURICIO CARBAJAL MORRAZ Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DE LA PARTE DEMANDA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/94/2015

OSCAR ADRIAN MOGUEL CORNEJO VS ASESORES EN URBANISMO Y ECOLOGIA, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS ASURE, S.C. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 16/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/102/2015

VAZQUEZ RUBIO LAURA EDITH VS APPLETON ELECTRIC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 03/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/164/2015

SERGIO GUADARRAMA GOMEZ VS ARZ GRUPO CONSULTORES, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 10/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/165/2015

MARIA DEL ROCÍO SALAS JUÁREZ VS DISEÑO MORUMBI, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA, DÁNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/166/2015

JOSÉ LUIS MARTINEZ CARBAJAL VS STK GRILL Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA ACTORA UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/167/2015

QUINTANILLA URBAN VICTOR VS COMAZA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA MORAL DEMANDADA COMAZA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 13/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/169/2015

AMADOR RODRIGUEZ MIGUEL VS SEATRES CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 26/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/173/2015

RODRIGUEZ ARANDA FRANCISCO AGUSTIN VS LABORATORIO CENTRAL DE LA CONSTRUCCIÓN - LACECO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 08/05/2015, EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, YA QUE EL ACTOR SE DESISTE DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA.

EXPEDIENTE: J.2/178/2015

FERNANDEZ ESCOBAR PAMELA VS HOTEL MANDARIN CARTOM, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 19/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/181/2015

ANDRES CORONA ENRIQUEZ VS GEOLEVADURAS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 04/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/185/2015

LOPEZ BALTAZAR DAISY VS DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES PESCADOR, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, ASÍ COMO EL ACUERDO DE RADICACIÓN DE FECHA 12/03/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 05/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/215/2015

DANIEL ENRIQUE VÁZQUEZ CORTES VS ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 25/05/2015, EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 27-8-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/305/2015

ESTUDILLO ARELLANO FROYLAN VS UNIÓN DE JARDINEROS DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 24/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/306/2015

DANIELA CASAS GUTIERREZ VS OPERADORA DE HOTELES TURISTICOS SEA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 24/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/313/2015

BENITO HERNANDEZ MALDONADO VS MARKE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 25/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/318/2015

JORGE RIVAS RODRIGUEZ VS POWERGYWORKS, S. DE R.L. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 25-06-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/321/2015

PARTIDA SOLIS JERSON VS POSPRO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 08/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 29/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/326/2015

RANGEL MARQUEZ EDGAR VS ISRAELIES ELITE SECURITY SERVICES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 29/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/335/2015

CLAUDIA RAQUEL PEÑA ALVARADO VS MFG INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 30/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/33/2014

LUIZ MA. NUÑEZ BECERRA VS ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LUIS ZAMORANO DE LA TORRE ACUERDO DE FECHA 9-02-2015 Y 14-05-2015, EN EL QUE SE 09:10 HRS DEL DÍA 19/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/68/2014

VALDEZ FABIAN SANDRA VS ENSOBRETADOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO AL DEMANDADO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE A LA PARTE ACTORA SE LE DAN TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN Y PRECISE LA FECHA DE PRESUNTO DESPIDO, APERCIBIDA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/150/2014

RIVERA QUINTERO JULIO CESAR VS TEXTURIZADOS Y TEJIDOS WINDSOR, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TEXTURIZADOS Y TEJIDOS WINDSOR, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 02/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/177/2014

MODESTO HERNANDEZ PEÑA VS MARIA BARRAGAN BARRAGAN Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE 09:10 HRS DEL DÍA 10/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCERO INTERESADO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EXPEDIENTE: J.2/189/2014

LOPEZ HERNANDEZ JULIA VS LETICIA SALAZAR DE RUIZ Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASÍ COMO AL TERCERO AJENO A JUICIO ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE SU PROYECTO DE LA LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.2/262/2014

OSCAR DEL ANGEL PEREZ VS GRUPO SCHUTZ DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FISICO EL C. JUAN LOPEZ "N" ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 29/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA CONFESSIONAL OFRECIDA POR AMBAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.2/290/2014

JUAN SILVERIO SILVA MEZA VS OPERADORA GRADIEL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/05/2015 EN EL QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE ANOTO J.2/256/2014 SIENDO LO CORRECTO J.2/290/2014 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.2/354/2014

JUAN JOSÉ MACÍAS CHICO VS INGENIERÍA Y SERVICIOS EN LA INDUSTRIA DE LAS COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 04/05/2015, EN EL QUE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, CON RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN.

EXPEDIENTE: J.2/408/2014

GALVAN CASTRO GENARO VS ROBERTO ESC ALANTE REGALADO Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE LE DA VISTA A LAS PARTES CON LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE A EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTEN LO QUE SU INTERES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.2/419/2014

GREGORIO DURAN NÚÑEZ VS ZONA FITNESS 24 HORAS HACIENDA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS ACTORES, ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS ZONA FITNESS 24 HORAS HACIENDA, S.A. DE C.V., HACIENDA FITNESS CENTER, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HORAS DEL DÍA 18-8-2015 PARA EL DESAHOGO DE LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA; LAS 08:15 HRS DEL DÍA 19/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. ALBERTO ALAN GORDILLO MARTINEZ, ANGEL IVAN MARQUEZ GUERRERO Y URIEL CARREON ARAMBULA.

EXPEDIENTE: J.2/424/2014

NANCY GUADALUPE OBREGON AVILAN VS FELIX TREJO RODRIGUEZ Y/O SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC. CARLOS RAMON FLORES ROBLE, MARIA DEL CARMEN FLORES ROBLE Y JUAN CARLOS TOLEDANO RAMIREZ ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE 08:15 HRS DEL DÍA 29/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. MOISES HERNANDEZ LUNA, JULIO CESAR RAMOS PEREZ Y JULIAN BARRON GUADARRAMA.

EXPEDIENTE: J.2/435/2014.-ADRIAN ALBERTO GALVAN DIAZ VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 20/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR AMBAS PARTES, ASIMISMO SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 24/08/2015 PARA QUE SE DESAHOQUE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. ANGEL MORALES SANCHEZ, MARCO ANTONIO JIMENEZ VALDESPINO, JUAN ANTONIO CABRERA GUDIÑO Y GUILLERMO ZAPATA MEDINA. FINALMENTE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 25/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, A CARGO DE LOS CC. YOLANDA OSORIO OSORIO, ROCÍO SANCHEZ ARRIAGA Y MARTHA MUCIÑO MENDOZA.

EXPEDIENTE: J.2/442/2014.-TORRES GURANI MARISELA VS GEMA 2409 INTERNACIONAL FOOD GROUP, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GEMA 2409 INTERNACIONAL FOOD GROUP, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL SANCHEZ VEGAS CAMACHO Y JUAN CARLOS SANCHEZ VEGAS GROSSCORS, ASÍ COMO DE LA MORAL SERVIDEMPLOYER, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE 08:15 HRS DEL DÍA 15/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/543/2014

CLAUDIA PATRICIA MALDONADO SANDOVAL VS CMR, S.A.B. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JOAQUIN VARGAS GUJARDO, ERNESTO VARGAS GUJARDO, JOAQUIN VARGAS MIER Y TERAN, RODRIGO VARGAS MIER Y TERAN, RODOLFO NAVARILLO JOICARIO, JUAN RAFAEL RUIZ MUÑOZ, JOSÉ ENRIQUE GONZALEZ VARGAS JESUS PARISSI RUIZ Y YASTHI CARRILLO ALMAZAN ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALDO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 13/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR AMBAS PARTES, ASIMISMO SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 17/08/2015, EN EL QUE SE DESAHOGARÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. DIANA JANET MENDOZA SALAZAR, JOSÉ MANUEL HUERTA RAMÍREZ Y JESUS PARISSI RUIZ. Y FINALMENTE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 HRS DEL DÍA 22/06/2015, PARA UN DESAHOGO DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA. Y UN EXHORTO AL DISTRITO FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.2/545/2014

BENITO CASTILLO MORA VS FELIX TREJO RODRIGUEZ Y/O SE NOTIFICA AL CODEMANADADO FÍSICO CARLOS RAMON FLORES ROBLES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 15/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 30/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ÚNICAMENTE PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO.

EXPEDIENTE: J.2/611/2014

ENRIQUE GARCIA FLORES VS CONSORCIO ROMERO Y FLORES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 17/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/623/2014

LUCIANO GUADALUPE LEONOR VS DASH TOYS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/05/2015, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/655/2014

ROSAS HERRERA EDUARDO ROGELIO VS MOMENTUM SATELITE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y CODEMANDADO FÍSICO ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 03/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/682/2014

RODRIGO SAUL GALVAN GARCIA VS OPN NUEVO LEON, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE TIENE DESAHOGADA LA CONFESIONAL, Y DADA LA INCOMPARENCIA DE LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS DE FECHA 06/02/2015 ES DECIR SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA, ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA A LA PARTE DEMANDADA YA QUE LA MISMA NO PRESENTA A SUS TESTIGOS LOS CC. CHRISTOPHER HUMBERTO ASBEURRY, CHRISTIAN GUZMAN GONZALEZ, MONSERRAT MENDEZ MARTINEZ BOLIVARES, JAIME QUEVEDO POSADA Y NELSON CUITLAHUAC RIVERA GONZALEZ.

EXPEDIENTE: J.2/709/2014

RIGOBERTO ESPINOZA RODRIGUEZ VS ALBERTO PAZ LEDESMA Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 20/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/757/2014

SALVADOR RICO FUENTES VS GERARDO MIRANDA VILLAGRAN Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 06/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 04/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/823/2014

RAFAEL ARTURO LOPEZ GARCIA VS EDUARDO SILVA RAMIREZ Y/O SE NOTIFICA AL DEMANDADO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 22/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR AMBAS PARTES, ASIMISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 HRS DEL DÍA 17/06/2015 PARA EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/824/2014

LUIS ALBERTO GUARDADO HERNANDEZ VS CONSTRUMAC, S.A.P.I. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CONSTRUMAC, S.A., CONSTRUMAC S.A.P.I. DE C.V., Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 17/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/251/2013

NANCY YANELI LAIMON MORENO VS SHUI T' S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO AL CONFESANTE EL C. NANCY YANELI LAIMON MORENO, Y A LOS DEMANDADOS JORGE SILVA MORLET Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE 08:15 HRS DEL DÍA 09/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA C. NANCY YANELI LAIMON MORENO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/399/2013

MARTINEZ GALINDO ALBERTO VS SERVICIOS TERRESTRES TELLEZ, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS DEL DÍA 17/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARGO DEL C. FERNANDO TELLEZ RODRIGUEZ.

EXPEDIENTE: J.2/419/2013

PORFIRIO ROSAS RODRIGUEZ VS ROGELIO MARTINEZ GUERRERO Y/O SE NOTIFICA A RAPACSA, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE 11:45 HRS DEL DÍA 17/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J2/442/2013

NOGUEZ NAVARRO CECILIA GUADALUPE VS SERVIRATO, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 17/05/2015, EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 16/07/2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/481/2013

OLVERA SAAVEDRA JOSE ROSENDO VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE NICOLÁS ROMERO Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ROSA MARIA BARCENAS GONZALEZ, FABIOLA ORTIZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE 10:30 HRS DEL DÍA 05/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/530/2013

NANCY ELIZABETH HERNANDEZ JIMENEZ VS INTER ARQ. INTERIORISMO COMERCIAL (NOMBRE COMERCIAL) Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE 10:30 HRS DEL DÍA 11/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DER CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.2/636/2013

LOYOLA AGIS JOSE LUIS VS ADMINISTRACIÓN AVANZADA TEC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE 10:30 HRS DEL DÍA 19/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/727/2013

FERNANDO CARREÑO GRANADOS VS SINDICATO NACIONAL TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE 08:15 HRS DEL DÍA 20/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA C. GUADALUPE CRUZ GOMEZ.

EXPEDIENTE: J.2/771/2013

LOIDEN GONZALEZ ALFREDO ELIUD VS MAXTEC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 14/05/2015, EN EL QUE SE 11:45 HRS DEL DÍA 19/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE EJERCICIOS CALIGRAFICOS, QUE DEBERÁ HACER EL ACTOR, ASIMISMO SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DÍA 13/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES EN LAS MATERIAS DE GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/824/2013

CARLOS GARCIA CORDOVA VS GRAHAM PACKAGIN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SERVICIOS GRAHAM PACKAGIN, S. DE R.L. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 26/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASIMISMO NOTIFQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE ANOTO EL NUMERO DEL EXPEDIENTE ERRONEAMENTE J.2/824/2015 SIENDO LO CORRECTO J.2/824/2013, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.2/76/2012

MEJIA GUARDADO DANTE VS EL NIDO DEL GUANTE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015, EN EL QUE SE LE NOTIFICA A LAS 10:30 HRS DEL DIA 10/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/143/2012

HILARIO SÁNCHEZ VARGAS VS MACROPOL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MACROPOL, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 13/05/2015, EN EL QUE SE LE NOTIFICA A LAS 08:15 HRS DEL DIA 11/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C. J. FELIPE RAMÍREZ GUIJOSA.

EXPEDIENTE: J.2/274/2012

MONTER RUBIO GONZÁLEZ MARÍA DE LOURDES VS CLUB CASA BLANCA SATÉLITE Y/O SE NOTIFICA A IMPULSORA Y OPERADORA DE CLUBES, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 25/05/2015, EN DONDE SE LA RESERVA LA JUNTA A EMITIR LA RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE: J.2/446/2012

DAVID QUINTERO PÉREZ VS PRODUCCIONES DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN DONDE SE ACLARA LA AUDIENCIA DE FECHA 20-05-2015

EXPEDIENTE: J.2/471/2012

VICENTE VELÁZQUEZ ÁLVAREZ VS GRUPO CONSTRUCTOR DOS ARROYOS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE SE LE NOTIFICA A LAS 09:10 HRS DEL DIA 24/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR AMBAS PARTES, ASIMISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 25/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UN DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. HUMBERTO AGUILAR ALVARADO, BENICIO RAMÍREZ ROBLES Y DAVID AVILA. Y FINALMENTE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 01/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBA EN LA CUAL SE DESAHOGA LA INSPECCION OFRECIDA POR AMBAS PARTES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/680/2012

PACHECO AREVALO ROBERTO VS EMERITA SANCHEZ VALLADOLID Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASI COMO A LA DEMANDADA SERVICIOS INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 12/08/2015 EN EL QUE SE DESAHOGARA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA ASIMISMO NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/05/2015, EN EL QUE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA CON RESPECTO A LA PRUEBA TESTIMONIAL.

EXPEDIENTE: J.2/713/2012

SILVIA VERÓNICA COLÍN MARTÍNEZ VS TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11/05/2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/600/2011

VARGAS GÓMEZ FERNANDO VS ENVOLTURAS PLÁSTICAS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR RECAVADAS LAS MUESTRAS A CARGO DEL C. VARGAS GÓMEZ FERNANDO, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS.

EXPEDIENTE: J.2/530/2009

ENRIQUE ESPINOSA ABREGO VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 12/05/2015, EN EL QUE SE LE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS.

LIC. VICTOR HUGO HERNANDEZ GARCIA
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.2/530/2013
NANCY ELIZABETH HERNANDEZ JIMENEZ
VS.
INTER. AR. INTERIORISMO COMERCIAL (NOMBRE COMERCIAL) Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRECE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que el **C.NANCY ELIZABETH HERNANDEZ JIMENEZ**, ha denunciado ante la Junta Especial Número DOS de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán – Texcoco, la muerte del **C. CARLOS HERNANDEZ VAZQUEZ** y al mismo tiempo solicita sean designados como beneficiarios, a efecto de que esté en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán – Texcoco, sito en **AVENIDA SAN IGNACIO NÚMERO 2, P.B., COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de Justicia laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el de cujus la **C. CARLOS HERNANDEZ VAZQUEZ**, prestaba sus servicios para los demandados **INTER ARQ. INTERIORISMO COMERCIAL (NOMBRE COMERCIAL) Y/O ARTURO CABRERA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**. la cual se encuentra ubicada en: **CDA. CUAUHEMOC NUM. 9, COLONIA FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO** asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día veintiuno de diciembre del dos mil once y que se han señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día trece de mayo del dos mil quince. -----

LIC. VICTOR H. GARCIA HERNANDEZ.
C. SECRETARÍO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/526/2008
BERNARDO MORENO FUENTES
VS.

FORREST MADRAZO SETTERBERG; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 12-03-2015, EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE PROCEDE A ACLARAR EL AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, YA QUE DE LAS CONSTANCIAS PROCESALES SE DESPRENDE EL ORDEN CRONOLOGICO DE LOS AUTOS, DEBIENDO SER LA FECHA CORRECTA EN MENCIÓN DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA FUERE, LO ANTERIOR SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN DE DICHO ACUERDO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 848 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/61/2011

JOSÉ GUADALUPE DÁVILA GARCÍA
VS.

OPERADORA DE COLEGIOS LA SALLE, S.C.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 12-03-2015, EN EL QUE SE TIENE POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE J.3/61/2011 AL CUAL SE ACOMPAÑA LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON FECHA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, DE LA QUE DESPRENDE QUE DICHA AUTORIDAD DETERMINO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A JOSÉ GUADALUPE DÁVILA GARCÍA, CONTRA EL ACTO RECLAMADO Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE; POR LO ANTERIOR SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO RECLAMADO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE DICTE OTRO, EN EL CUAL SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA ELIMINE LA CONSIDERACIÓN EN QUE SE APOYO PARA ABSOLVER DEL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO, ESTIME PROCEDENTE EL PAGO DEL AGUINALDO DE DOS MIL DIEZ Y DE LAS VACACIONES Y LA PRIMA VACACIONAL COMPRENDIDAS DEL DIECISEIS DE JUNIO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN RESUELVA COMO CORRESPONDA; HECHO LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA BREVEDAD POSIBLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/12/2012

ADOLFO LEOPOLDO REYES SÁNCHEZ
VS.

INDUSTRIAS TÉCNICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 11-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 31-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES, EN LAS MATERIAS DE CALIGRÁFICA, GRAFOSCOPICA Y GRAFOMETRICA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, ORDENÁNDOSE GIRAR ATENTO OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO A LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS ANTES SEÑALADAS; APERCIBIDA QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA INTERROGAR AL PERITO DESIGNADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739, 821 AL 826 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/283/2012

ERIKA RUBÍ VILLEDA MENDIOLA
VS.

EL TURIX (NOMBRE COMERCIAL); Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 29-04-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA LIC. GALLEGOS CEBALLOS SONIA ANGÉLICA APODERADA DEL IMSS, DESAHOgando EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS QUE ADUCE, POR LO ANTERIOR SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, RESPECTO DEL MISMO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 688, 753, 803, 884, 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/407/2012

JUAN JOSÉ CASTAÑEDA MARTÍNEZ
VS.

E-COAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 15-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 17-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CUYA PRESENTACIÓN DE LOS ATESTES CORRERÁ A CARGO DE LA FUERZA PÚBLICA, APERCIBIÉNDOSE A LA DEMANDADA QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/524/2012

ISMAEL FLORES HERNÁNDEZ
VS.

ORGANISMO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN (O.A.P.A.S.) ESTADO DE MÉXICO; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 20-04-2015, EN EL QUE VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESENTADO SU ESCRITO DE ALEGATOS LOS CUALES SERÁN TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE EMITIR RESOLUCIÓN; Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO HA PRESENTADO SUS RESPECTIVOS ALEGATOS A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA PRESENTARLOS CON POSTERIORIDAD, CON LO ANTERIOR Y COMO SE DESPRENDE DEL AUTO QUE ANTE-

CEDE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICO QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE TURNAN LOS PRESENTES AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/622/2012

LUIS ISRAEL BRACAMONTES ENCISO
VS.

TOPTEL, S. DE R.L. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 07-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 14-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CUYA PRESENTACIÓN DE LOS ATESTES CORRERÁ A CARGO DE LA FUERZA PÚBLICA, APERCIBIÉNDOSE A LA DEMANDADA QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/674/2012

CAMPOS SOTO PETRA
VS.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS ALCA, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 23-04-2015, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y COTEJO Y COMPULSA SEÑALADA PARA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, Y COMO SE DESPRENDE DE LA MISMA NO COMPARECE LA PARTE DEMANDADA A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EN ESE ORDEN DE IDEAS, LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO QUE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y FORMULEN SUS ALEGATOS, APERCIBIDAS QUE DE NO PRESENTARLOS EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 884 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/709/2012

RAFAEL MALDONADO HERNÁNDEZ
VS.

GISSA VENTILACIÓN, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 15-05-2015, EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES, Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA ASI COMO DEL ACTOR DE MANERA PERSONAL SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA Y AL ACTOR SE LE TIENE POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICO DE PROCEDENTES Y DE LEGALES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/726/2012

ABDÓN VARGAS LÓPEZ
VS.

MADERAS CONGLOMERADAS, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA AL DEMANDADO JULIAN RANZ, ACUERDO DE FECHA 15-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 26-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS PERO ÚNICAMENTE A PARTIR EN SU ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTÍENDELE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/109/2013

JUÁREZ DOMÍNGUEZ AMALIA
VS.

IMPULSORAS DE COMERCIO INTERNACIONAL GLOBAL, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA; ASI COMO A LA CONFESANTE AMALIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE ESTA JUNTA ERRONEAMENTE ORDENO EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN QUEDANDO PENDIENTE POR DESAHOGAR LA CONFESIONAL DE LA ACTORA AMELIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ, TODA VEZ QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO LA JUNTA DESECHO DICHA CONFESIONAL POR QUE DIJO ESTAR REPETIDA, CUANDO DICHA PRUEBA FUE OFRECIDA A CARGO DE LA C. AMELIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ, ASIMISMO FALTA POR DESAHOGAR LA REINSTALACIÓN DE LAS ACTORAS ADMITIDA EN ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ES POR LO ANTERIOR QUE A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE PROCEDE A REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO Y SE DEJA SIN EFECTO DICHO CIERRE DE INSTRUCCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ADMITIÉNDOSE LA PROBANZA POR LO QUE HACE A LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA LA C. AMELIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ, Y SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 31-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA LA C. AMELIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, CONFESANTE QUE DEBE DE SER NOTIFICADO Y CITADO POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA TODA VEZ QUE NO SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO, A ABSOLVER POSICIONES EN



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

FORMA PERSONAL. SE LE TENDRÁ POR CONFESIA FICTAMENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE LE SEAN FORMULADAS, PREVIA CALIFICACIÓN QUE HAGA ESTA AUTORIDAD, DE IGUAL MANERA SE APERCIBE AL OFERENTE DE LA PRUEBA QUE PARA EL CASO DE QUE NO COMPAREZCA EN EL DÍA Y HORA SEÑALADO A FORMULAR POSICIONES AL ABSOLVENTE, SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE DICHA PRUEBA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 786 AL 790, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 11-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DE LAS ACTORAS AMALIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ Y AMELIA JUÁREZ DOMÍNGUEZ EN SUS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE FUE OFRECIDO Y ADMITIDO POR LAS PARTES Y PARA TAL EFECTO SE COMISIONA AL C. ACTUARIO ADSCRITO A ESTA JUNTA, PARA QUE EL DÍA Y HORA INDICADO SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA IMPULSORA DE COMERCIO INTERNACIONAL GLOBAL S.A. DE C.V. EN DONDE CON ANTERIORIDAD FUE EMPLEAZADA A JUICIO, Y PROCEDA A REINSTALAR EN FORMA FÍSICA, LEGAL Y MATERIAL A LAS ACTORAS EN SU PUESTO DE TRABAJO, APERCIBIDO DE QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA QUE ESTA JUNTA HA SEÑALADO PARA SU REINSTALACIÓN, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA SER REINSTALADAS CON POSTERIORIDAD Y A LA DEMANDADA SE LE APERCIBE QUE PARA EL CASO DE NO REINSTALAR A LAS ACTORAS EN SU PUESTO DE TRABAJO, SE LE TENDRÁ POR OFRECIDO EL MISMO DE MALA FE - LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 48 Y 742 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SURIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.31/472013

JOSÉ LUIS MÉNDEZ CANO

VS.

GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA Y CITA A LOS DEMANDADOS Y COMO CONFESANTES LOS CC. JULIO ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, ARTURO NAVARRETE LÓPEZ Y LETICIA DÍAZ CAMPOS, LOS ACUERDOS DE FECHAS 06-10-2014, 24-02-2015 Y 15-05-2015, Y ESTE ÚLTIMO ÚNICAMENTE A LA PARTE DEMANDADA GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN EL QUE TODA VEZ COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN DE CUENTA EL DOMICILIO PROPORCIONADO POR LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS ES INCORRECTO E IMPRECISO LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE DEBERÁN DE REALIZAR POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA H. JUNTA A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS MISMOS, POR LO QUE A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES SE DEJAN SIN EFECTO LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DE LOS DÍAS QUINCE DE MAYO, DIECIOCHO DE MAYO, DIECINUEVE DE MAYO Y LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO TODOS ELLOS DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS. DEL DÍA 11-06-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. JULIO ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, ARTURO NAVARRETE LÓPEZ Y LETICIA DÍAZ CAMPOS, AL TÉRMINO DE LAS MISMAS SE DESAHOGARÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LOS CODEMANDADOS ANTES MENCIONADOS, A CARGO DEL ACTOR EL C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ CANO, Y POR LO QUE RESPECTA A LOS DEMANDADOS JULIO ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, ARTURO NAVARRETE LÓPEZ Y LETICIA DÍAZ CAMPOS CONFESANTES QUE DEBERÁN DE COMPARECER DE MANERA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL Y QUIENES DEBERÁN DE QUEDAR DEBIDAMENTE NOTIFICADOS Y CITADOS POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA TODA VEZ QUE NO DAN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE QUE NO COMPAREZCA EL DÍA Y HORA SEÑALADO, A ABSOLVER POSICIONES, SE LES TENDRÁN POR CONFESOS FICTAMENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE LE SEAN FORMULADAS, Y QUE PREVIA CALIFICACIÓN QUE HAGA ESTA AUTORIDAD DE LEGALES Y PROCEDENTE, DE IGUAL MANERA SE APERCIBE A LOS OFERENTES DE LAS PRUEBAS QUE PARA EL CASO DE QUE NO COMPAREZCAN EN EL DÍA Y HORA SEÑALADO A FORMULAR POSICIONES A LOS ABSOLVENTES SE LES DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE DICHAS PRUEBAS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 786 AL 790 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- ASÍ MISMO AL TÉRMINO DE LA CONFESIONAL OFRECIDA POR EL CODEMANDADO FÍSICO JULIO ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ A CARGO DEL ACTOR, POR ECONOMÍA PROCESAL SE LLEVARÁ A CABO LA PRUEBA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DEL ACTOR C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ CANO, CONSISTENTE EN LA DOCUMENTAL OFRECIDA POR LA EL DEMANDADO FÍSICO, CONSISTENTE EN EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y CINCO RECIBOS DE PAGO Y QUE FUE OBJETADA EN CUANTO A SU AUTENTICIDAD DE CONTENIDO Y FIRMA; DE IGUAL MANERA SE APERCIBE A LA OFERENTE DE LA PRUEBA QUE DE NO COMPARECER A LA CITADA AUDIENCIA SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE LA MISMA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 786 AL 790 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS. DEL DÍA 21-08-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA CARGO DE LOS CC. FEDERICO OZORNO VEGA, MIGUEL ÁNGEL ROJAS MARÍN Y LAURO ROMERO RAMOS, TESTIGOS CUYA PRESENTACIÓN CARRERA A CARGO DEL OFERENTE; ASÍ TAMBIÉN SE APERCIBE A LA MORAL DEMANDADA Y CODEMANDADOS FÍSICOS QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EN EL DÍA Y HORA QUE ESTA JUNTA HA SEÑALADO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA PREPREGUNTAR Y TACHAR A DICHS ATESTES.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 813 AL 820 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE SEÑALAN LAS 8:15 HRS. DEL DÍA 28-08-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL CODEMANDADO FÍSICO JULIO ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ A CARGO DE LOS CC. IGNACIO MONDRAGON RUIZ Y EDUARDO CORTÉZ ORTIZ, TESTIGOS CUYA PRESENTACIÓN CARRERA A CARGO DEL OFERENTE; A QUIENES SE LE APERCIBE QUE PARA EL CASO DE NO PRESENTARLOS Y/O NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 813 AL 820 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS 8:30 HRS. DEL DÍA 14-08-2015, PARA QUE TENGA LUGAR EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, BAJO EL NUMERAL 4) E), F), G) Y N); MISMA QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE DEBERÁ DE DESAHOGAR EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA ACTUANTE; COMISIONÁNDOSE PARA TAL EFECTO AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR DICHA DILIGENCIA, DEBIENDO REQUERIR LA DOCUMENTACIÓN DE UN AÑO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, DEBIENDO DE LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LA MORAL DEMANDADA Y CODEMANDADOS FÍSICOS QUE PARA EL CASO DE QUE NO EXHIBAN LA DOCUMENTACIÓN QUE LES SEA REQUERIDA POR CONDUCTO DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA, SE LES TENDRÁ POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS EXTREMOS QUE PRETENDE PROBAR LA PARTE ACTORA; TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 786 AL 790, 813 AL 824, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/285/2013

SEVERO DE JESUS CRUZ

VS.

LETICIA ROMERO ZARATE; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 01-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/426/2013

RAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

VS.

KORVER, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DIADEMAS MANUFACTURAS, S.A. Y MARÍA DE LA LUZ GALLEGOS FRAGOSO, ACUERDO DE FECHA 18-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 03-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/546/2013

RUIZ MARTÍNEZ LILIANA

VS.

LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL, A.C.; Y/Os.

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 18-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 28-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO IMSS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/558/2013

HÉCTOR MANUEL BUSTOS TREJO

VS.

HERMANOS MIRALDI, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 11-05-2015, EN EL QUE NUEVAMENTE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL IMSS A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/626/2013

MISSAEL ANIBAL HERRERA GARCÍA

VS.

MAQUINARIA MALO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29-04-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A FIN DE QUE DESAHOQUE EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN AUTO EN FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, E IMPULSE EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SE ENCUENTRA PATROCINADA POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, SE ORDENA DAR VISTA A DICHA INSTITUCIÓN A EFECTO DE QUE INTERVENGA ANTE EL TRABAJADOR Y LE PRECISE LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE LA FALTA DE PROMOCIÓN, ASÍ COMO PARA BRINDARLE LA ASESORÍA LEGAL NECESARIA EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR LA REQUIERA, APERCIBIDA LA ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/633/2013

MA. ZITLALI BELTRÁN ALMAZAN

VS.

SERVICIOS EMPRESARIALES ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO VIZCAINO DE ANDA, FRANCISCO VIZCAINO GUTIÉRREZ Y CARLOS VIZCAINO GUTIÉRREZ, ACUERDO DE FECHA 22-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 24-06-2015 PARA QUE LOS PERITOS DE LAS PARTES ESTÉN EN POSIBILIDAD DE RECABAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE SEA NECESARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE RENDIR SU RESPECTIVO DICTAMEN; ASÍ MISMO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 15-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LA MATERIA DE INFORMÁTICA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; APERCIBIÉNDOSE A LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA INTERROGAR AL PERITO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 821 AL 826 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/675/2013

CLAUDIA LETICIA DE LA PEÑA RAMOS

VS.

CATERPOINT, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS VERÓNICA RESENDIZ GARCÍA Y CATERPOINT, S.A. DE C.V., YO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 18-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 21-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/679/2013

IVETTE JACQUELINE CHÁVEZ CABRERA

VS.

ADMINISTRADORA GCP, S.C.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08-05-2015, EN EL QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE DE ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS EL DOMICILIO QUE PROPORCIONA ES EL MISMO DONDE DEBERÁ LLEVAR A CABO LA REINSTALACIÓN DE LA ACTORA, ASÍ MISMO ES



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

OBLIGACIÓN DE LA JUNTA EXHORTANTE NOTIFICAR PERSONALMENTE EL ACUERDO QUE SEÑALE LA FECHA DE REINSTALACIÓN O EN SU CASO DEBERÁ DE REQUERIR A ESTA ACTUANTE SE NOTIFIQUE DICHO ACUERDO, LO ANTERIOR A EFECTO DE PROPORCIONAR ECONOMÍA, SENCILLEZ Y CELERIDAD PROCESAL DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 48, 742 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/28/2014
AGUIRRE SOLARES ROBERTO ARTURO
VS.

LABORATORIOS Y GABINETE DE RAYOS X GEN, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 29-04-2015, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, Y TODA VEZ QUE ESTA JUNTA FUE OMISA EN DARLE VISTA A LAS PARTES CON LA CERTIFICACIÓN REALIZADA EN FECHA TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE A FIN DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ATENDERÁN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y DE OFICIO SE DECLARARÁ CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNARÁN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/4/2014
GERMÁN JUAN CRUZ GARCÍA
VS.

AVISER, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 24-02-2015, EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA EL DESAHOJO DE LA PRUEBA CONFESIONAL ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20-05-2015 EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 21-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOJO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; APERCIBIDA QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDA SU DERECHO PARA REPREGUNTAR Y TACHAR A LOS TESTIGOS DE LA DEMANDADA; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/29/2014
ROBLEZ ORTIZ JUAN ROMÁN
VS.

NESTLE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 17-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/383/2014
VÍCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ ARRIAGA
VS.

PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA CASAS BETA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., LOS ACUERDOS DE FECHAS 18-08-2014, 11-01-2014, 16-01-2015, 12-03-2015 Y 13-05-2015; ASÍ MISMO ESTE ÚLTIMO ACUERDO A LOS DEMANDADOS EUSTAQUIO DE NICOLÁS GUTIÉRREZ, GERARDO DE NICOLÁS GUTIÉRREZ, JULIÁN DE NICOLÁS GUTIÉRREZ, QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO; HXMTD, S.A. DE C.V.; HOMEX HXMTD, S.A. DE C.V.; AEROHOMEX, S.A. DE C.V.; HOMEXAMUEBLATE, S.A. DE C.V.; EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 17-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/472/2014
JESSICA LÓPEZ CURIEL
VS.

IMPULSORA CIRCULO CCK, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A RAFAEL ELIZALDE GARCÍA, ACUERDO DE FECHA 20-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 06-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/562/2014
CAMARGO SÁNCHEZ IVÁN
VS.

ISRAELIES ELITE SECURITY SERVICES, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS I.E.S.S.; SEGURIDAD PRIVADAS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, LOS ACUERDOS DE FECHAS 24-02-2015 Y 15-05-2015; ASÍ MISMO ESTE ÚLTIMO ACUERDO A LA PARTE ACTORA COMO EL DE FECHA 21-08-2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 01-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/783/2014
GUSTAVO AYALA SERDÁN
VS.

CETAIN SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20-11-2014, 17-02-2015 Y 27-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 18-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/796/2014
HERNÁNDEZ REYES SAMUEL
VS.

ARTIKA ARTE DECORACIÓN (NOMBRE COMERCIAL); Y/OS.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HUMBERTO ZANZA GORDOA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 12-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 27-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/806/2014
YOLANDA FRANCO PEDRAZA
VS.

GENERACIÓN ALTERNATIVA DE PERSONAL S.C.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 13-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 26-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/831/2014
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTRO
VS.

LABORATORIOS BIOFLEMING, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 20-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 31-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/833/2014
LUIS EVERARDO HERNÁNDEZ
VS.

TRANSPORTES Y MANIOBRAS SILVA, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS TRANSPORTES Y MANIOBRAS SILVA, S.A. DE C.V.; ANDRÉS SILVA "N"; Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 19-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 03-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/740/2014
EDGAR LEÓN ROSAS
VS.

ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 18-05-2015, EN EL QUE SE TIENE DE MANERA PERSONAL AL ACTOR EDGAR LEÓN ROSAS POR DESISTIDO LISA Y LLANAMENTE DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, POR LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, DEJANDO SIN EFECTO LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/847/2014
JUAN ANTONI ALFÉREZ INFANTE
VS.

ACESS CONSULTING, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, LOS ACUERDOS DE FECHAS 26-02-2015 Y 21-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 26-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/30/2015
JOSEFINA CRUZ SÁNCHEZ
VS.

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN BUSSEY DE SICREA (NISSAN); Y/OS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL DEMANDADO IMSS, ACUERDO DE FECHA 11-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 31-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/49/2015
RUIZ SOLORIO JOAQUÍN
VS.

IMAGINA MÉXICO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.; Y/OS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 11-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 31-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/190/2015
NICOLASA HERRERA GONZÁLEZ
VS.

RESTAURANT PARROTS FISH; Y/OS.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 14-05-2015, EN EL QUE SE TIENE DE MANERA PERSONAL A LA ACTORA NICOLASA HERRERA GONZÁLEZ POR DESISTIDA LISA Y LLANAMENTE DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, POR LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, DEJANDO SIN EFECTO LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.091

QUINCE; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/191/2015

MARIANA ROBLES MADIN
VS.

SPECIAL OUTSOURCING SERVICES, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 18-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 03-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/194/2015

NAVA ACOSTA MARÍA EUGENIA
VS.

CNG CUBIERTAS NACIONALES GARCÍA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 15-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/199/2015

DANIEL ALCANTARA BARRIOS
VS.

PET ALL, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PET ALL, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 19-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 28-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/201/2015

MARCO ANTONIO SANTIAGO GALVÁN, Y/O.
VS.

MADD DISPLAY, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 19-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 13-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/209/2015

ERIKA ISABEL MONROY FLORES
VS.

DORIAN TENORIO MENDOZA; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 23-03-2015 Y 29-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 06-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/211/2015

ALEJANDRA RIVAS CRUZ
VS.

PETOSA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 23-03-2015 Y 20-05-2015, ASÍ MISMO, ESTE ÚLTIMO A LOS DEMANDADOS PETOSA, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 28-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/256/2015

RIVAS MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN
VS.

COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM); Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 18-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 03-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.3/164/2012
BELEN CRISTINA ALONSO BORBOA
VS.
PRIMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.....

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. BELEN CRISTINA ALONSO BORBOA**, en representación de sus menores hijos de nombres, ha denunciado ante la Junta Especial Numero Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del **C. ROBERTO RUIZ ROMERO**, y al mismo tiempo solicita sea designada como beneficiaria, a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal Del Trabajo, SE.....

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en: **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de justicia laboral) a deducir sus derechos.....

Se hace del conocimiento del público en general que el de Cujus **ROBERTO RUIZ ROMERO**, prestaba sus servicios para **PRIMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; **JOSÉ JAIME MIGUEL MORENO Y CID Y ELBA GUADALUPE MORENO SUASTEGUI Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** el ubicado en: **CINCO DE MAYO NUMERO 14, COL. SAN BARTOLO, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO**; así mismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día diecisiete de febrero del año dos mil doce, y que se han señalado las **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.....

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de
fecha 03 de Septiembre de 2014, lo anterior con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 19,
fracción VII del Reglamento Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.3/186/2015
ANA MARÍA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
V.S.
TRENKES, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA DE DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

CONVOCATORIA

En virtud de que el la C. **ANA MARÍA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, ha denunciado ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de la C. **ERENDIRA BENITA ELIZALDE GUTIÉRREZ** y al mismo tiempo solicita sea designada como beneficiaria, a efecto de que esté en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajadora fallecida, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente en estrados y en un lugar visible del palacio municipal correspondiente al domicilio de la demandada ubicado en: **CALLE ESCAPE 39-A COLONIA INDUSTRIAL ALCE BLANCO NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO**, comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de justicia laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que la Cujus C. **ERENDIRA BENITA ELIZALDE GUTIÉRREZ**, prestaba sus servicios para **TRENKES, S.A. DE C.V.** cual se encuentra ubicada en: **CALLE ESCAPE 39-A COLONIA INDUSTRIAL ALCE BLANCO NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO** asimismo de que la muerte del trabajadora ocurrió el día 21 de enero del año dos mil quince, y que se han señalado las **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince.-----

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.3/199/2015
DANIEL ALCÁNTARA BARRIOS
VS.
PET ALL, S.A. DE C.V.; Y/OS.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que el C. DANIEL ALCÁNTARA BARRIOS por su propio derecho, ha denunciado ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de la C. ANDREA ALCÁNTARA BARRIOS y al mismo tiempo solicita sea designada como beneficiaria, a efecto de que esté en posibilidades de cobrar las prestaciones que conforme a derecho les pudiese corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente en estrados y en un lugar visible del palacio municipal correspondiente al domicilio de la moral ubicado en: CALLE VICENTE BECERRIL NUMERO 55, COLONIA TRAFICO IGNACIO CAPETILLO NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, (Centro de Justicia Laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que la de Cujus la C. ANDREA ALCÁNTARA BARRIOS, prestaba sus servicios en la empresa PET ALL, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PATRÓN DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio en: CALLE VICENTE BECERRIL NUMERO 55, COLONIA TRAFICO IGNACIO CAPETILLO NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día dieciocho de agosto del año dos mil catorce, y que se han señalado las NUEVE HORAS CON DIEZ DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.-

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil quince.-----

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de
fecha 03 de Septiembre de 2014, lo anterior con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 19,
fracción VII del Reglamento Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE: C.F.J.4/920/2000

JAVIER AYALA FLORES .VS. CONTROLES EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/1076/2000

BERTHA MENDOZA JESUS VS. RELOJ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD

EXPEDIENTE: C.F.J.4/1194/2000

CESAR JAVIER ARGUELLES GONZALEZ VS. JAQUELINE REYES COLIN.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD

EXPEDIENTE: C.F. J.4/320/2000

ESMERALDA SANTOS MATEO. VS. SERVIPERSONAL EN INFORMATICA.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD

EXPEDIENTE: C.F. J.4/1302/2000

RUBEN CABRERA AVALOS. VS. COSSPI, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD

EXPEDIENTE: C.F.J.4/714/2001

JOSE GUADALUPE GONZALEZ ARVIZU. VS. HX PLASMAT INDUSTRIAL, S.A. DE .C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/668/2001

SALVADOR ARIAS MARTINEZ. VS. ALFREDO CONTRERAS NICOLAS.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/583/2001

HUERTA PAZ HERNANDEZ MARIA JULIETA. VS. CALIDAD EN PERSONAL, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/578/2001

PATINO CRUZ JESUS ANDRES. VS. PRODUCTORA DE SERVICIOS TAPPAN S.A. DE C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/526/2001

MARCOS ALEJANDRO MEDINA ESPERZA VS. OPERADORA BIM, S.A. DE .C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/361/2001

CLEMENTE BUENDIA TOBO VS. TUS AMIGOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/45/2002

FATIMA REGATO RAMIREZ. VS. MONIRO'S CAFÉ Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/58/2002

JUAN CARLOS MOCTEZUMA DIAZ. VS. GRUPO DENNIS CROWLEY Y ASOCIADOS.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/150/2002

ANA GLORIA ALFARO VILLASEÑOR. VS. SITIO VIVEROS SUPERAMA.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/95/2002

EUGENIO TOVAR LUNA. VS. SISTEMAS INTEGRALES Y SUMINISTROS, S.A. C.V. Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/583/2002

GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ. VS. DEMIS ESTETICA Y/O.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/579/2002

DANIEL PEREZ MARQUEZ. VS. COMERCIALIZADORA PEGAZA, S.A. DE .C.V Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/576/2002

MARIA DEL RUBI CASTILLO SANCHEZ. VS. ANA MARIA GRAJALES MARTINEZ. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/579/2002

DANIEL PEREZ MARQUEZ. VS. COMERCIALIZADORA PEGAZA, S.A. DE .C.V Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/576/2002

MARIA DEL RUBI CASTILLO SANCHEZ. VS. ANA MARIA GRAJALES MARTINEZ.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/571/2002

MARCO ANTONIO ESPINOSA ARISTA VS. INGENIERIA DE PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/561/2002

RICARDO TROCHE REYES VS. PETER PAN DE MEXICO, S.A. DE .C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/489/2002

URIEL RAGID FLORES ORTIZ VS. SERVICIOS INTEGRALES LG, S.A. DE .C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/458/2002

TELESFORO DOMINGUEZ DOMINGUEZ. VS. SINTEPLAS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/325/2002

MARLEN TETATZIN ZAMORA VS. ADMIREH, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/243/2002

DAVID CHAVEZ VEGA VS. MANUFACTURAS ANCAVA, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/686/2002

FRANCISCO LOPEZ TORRES VS. TABARRETE LATINO.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/693/2002

RUBEN LOPEZ DEL CAMPO VS. INGENIERIA DE PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/693/2002

RUBEN LOPEZ DEL CAMPO. VS. INGENIERIA DE PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/720/2002

LUCIA GARCIA VS. MARAGARITA PATRICIA DEL CAMPO ALONSO.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/754/2002

MAURO GALLEGOS ESQUIVEL. VS. ALEJANDRO GARCIA CARRILLO.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: J.4/756/2002

CASTILLO TORRES AGAPITO VS. INTERTEC-RAL, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/649/2002

ALMA SOFIA GONCE TOBIAS. VS. PUNTO PROMOCIONAL, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/652/2002

RODOLFO PEÑAFLOZ ZAVALA VS. GASOLINERIA RODRIGUEZ.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/39/2003

JESUS ISMAEL TORRES VALLE VS. NACIONAL DE SERVICIOS Y/O.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/40/2003

CARMEN GARCIA OLIVARES. VS. JOAQUIN CABRERA ALAMILLA.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/42/2003

ARTEMIO TONATIUH OROPEZA VS. ISDICOM, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/44/2003

IVETTE JARA GARCIA. VS. CLIMER BOULEVARES.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F. J.4/58/2003

SABINA HERNANDEZ GARCIA. VS. RED PUBLICITARIA.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.

EXPEDIENTE: C.F.J.4/68/2003

ROBERTO ORDUÑA ORTEGA. VS. JESUS RODRIGUEZ JARA.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15/01/2013 EN EL QUE SE NO ACUERDA FAVORABLE SU SOLICITUD.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

EXPEDIENTE: J.4/447/2012

ADRIAN VEGA RODRIGUEZ VS. BERKI, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 20/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/814/2006

CRUZ ALBERTO VITALES GARCIA VS. RICARDO JAVIER VIZUET MURCIA YO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL ESCRITO DE CUENTA, ASIMISMO SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.4/724/2013

FUENTES PANANA NORA ESTHER VS. CENTRO ESCOLAR HANS CHRISTIAN ANDERSEN, A.C. YIOS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LETICIA HIJAR SALDANA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 22/05/2015, EN EL QUE SE LES TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 21/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/454/2011

VICTORINO JAIMES GARCIA VS. ASESORIA EN SERVICIOS CORPORATIVOS ASECO, S.C.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.4/236/2015

ANTIVEROS MAYA PEDRO ANTONIO VS. OPERADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NAUCALPAN, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS OPERADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NAUCALPAN, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 26/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DIA 25/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/557/2014

MIGUEL ANGEL TENORIO HERNANDEZ VS. DIRSA DO IT RIGHT, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS NESTOR RENATO SUAREZ VIVANCO ACUERDO DE FECHA 22/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 28/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/424/2014

NORMA KARINA ADAUTO RODRIGUEZ VS. COMERCIALIZADORA MEDICA ISADABRY, S.A. DE C.V. YIO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE NO SE ACUERDA FAVORABLE LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA TODA VEZ QUE INSISTIENDO EN EL DOMICILIO DONDE DEBERA DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE DEBERA DE CONTINUARSE COMPUTANDO EN SU PERJUICIO EL TERMINO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/221/2015

GUEVARA NOLASCO VICTOR EDUARDO VS. COLCHONES MASTER (SOCIEDAD RESTONIC), S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 25/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 28/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/24/2015

JUAN CARLOS GARDUÑO REYES VS. MAXTEC, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 07/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/562/2002

HERNANDEZ CORTES JOSE VS. GLOBAL GARMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 21/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.4/218/2014

MARIA HERNANDEZ ZURITA VS. FRANCISCO PALACIOS YIOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDOS DE FECHAS 19/01/2015 Y 25/05/2015 EN ESTE ULTIMO SE SEÑALAN LAS 11:09:10 HRS. DEL DIA 28/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/131/2011

JESUS VELASCO HERNANDEZ VS. TELMARK CONTACT LINE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., TELMARK CONTACT LINE, S.A. DE C.V., ALEJANDRO DEL VALLE VEGA, JOSE MARTIN CELA CAMACHO, EVELYN JAZMIN DUEÑAS LIRA, ISABEL ALVAREZ COLINDRES, JUANA CRUZ FERREGRINO, FELIPE VASQUEZ A. Y VICTOR ARVIZU E INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA 08/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 DEL DIA 03/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DEL ACTOR JESUS VELASCO HERNANDEZ.

EXPEDIENTE: J.4/705/2014

CLAUDIA CAROLINA FERNÁNDEZ REYES VS. VICKY FORM, S.A. DE C.V. YO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ASIMISMO SE LES CONCEDE A LAS PARTES DOS DIAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS RESPECTIVOS.

EXPEDIENTE: J.4/208/2015

JOSE ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ VS. UNISPAN MEXICO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 01/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/409/2012

ANA BERTHA NAVARRO GUERRERO VS. CAFETERIA KAWAH YIOS.- SE NOTIFICA A LA AL DEMANDADO EDGAR DORANTES CARMONA, ACUERDO DE FECHA 19/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 10/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES, ASI COMO LA RATIFICACION DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA; SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 17/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 18/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; SE SEÑALAN LAS 08:30 HRS. DEL DIA 04/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.4/714/2014

ALAN OCHOA CUEVAS VS. SINERGIA DRH, S.A. DE C.V. YIO.- SE NOTIFICA A LA PARTE A LA MORAL SINERGIA DRH, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 19/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 10/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/577/2014

MONICA ZDENA JASSO RODRIGUEZ VS. ARHAM SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. YIO.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ARHAM SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., ENTHUS, S.A. DE C.V., JORGE SCHEITINO, NORMA ANGELICA TINAJERO MORELOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 19/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS. DEL DIA 08/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/392/2011

GOMEZ HERNANDEZ GERARDO VS. MARCO ANTONIO LOPEZ TORRES YIOS.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 23/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/208/2013

NAVA MEDINA SERGIO VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO YIOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 23/04/2015 EN EL QUE SE LE CONCEDE TERMINO PARA QUE FORMULE SUS ALEGATOS RESPECTIVOS.

EXPEDIENTE: J.4/478/2014

ARISTEO HERNANDEZ FLORES VS. TECHNOLOGIES ARGUS FIRTS MÉXICO, S.A. DE C.V. YIO.- SE NOTIFICA A LA PARTE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 17/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCION, Y ASIMISMO NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO TODA VEZ QUE EL FUNCIONARIO ADSCRITO A ESTA JUNTA SE CERCIORO POR LOS MEDIOS A SU ALCANCE, POR LO QUE DEBERA DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13/05/2015 EN EL QUE SE TIENE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL RINDIENDO SU INFORME OFRECIDO COMO PRUEBA.

EXPEDIENTE: J.4/183/2015

EDGAR ONOFRE VIDAL VS. CALL CENTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. YIO.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CALLE CENTER DE MÉXICO, A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL DIA 07/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/243/2013

JUAN JESUS MALDONADO JIMENEZ VS. ASOCIACION DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LOPEZ Y RAMALES, A.C. YIOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE A LA PARTE ACTORA JUAN JESUS MALDONADO JIMENEZ, ASI COMO A LOS DEMANDADOS ASOCIACION DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LOPEZ MATEOS Y RAMALES, A.C., ACUERDO DE FECHA 13/05/2015 EN EL QUE DADA LA INCOMPARECENCIA DEL ACTOR SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS ES DECIR S ELE TIENE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA DEMANDADA, ASIMISMO SE LE CONCEDE TERMINO PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS RESPECTIVOS.

EXPEDIENTE: J.4/206/2015

ALEJANDRO LIRA MURILLO VS. SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION Y MENSAJERIA, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS. DEL DIA 08/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/333/2014

BEATRIZ REBECA PRIEGO GARCIA VS. DIVOL, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A QUIEN SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASIMISMO SE LE TIENE RINDIENDO SU INFORME EN TERMINOS DE UN ESCRITO CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, TAMAÑO CARTA, ESCRITA POR UNA SOLA DE SUS CARAS, EL CUAL SE LE DARA EL VALOR PROBATORIO EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: CFJ4/209/2013

VALDES BAUTISTA NAYELI VS. HOSPITAL HGB, S.A. DE C.V. YIO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 11/03/2015 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE SIN QUE SE ACUERDE FAVORABLE LO SOLICITADO TODA VEZ QUE EL MISMO SE ENCUENTRA ARCHIVADO.

EXPEDIENTE: J.4/235/2015

VIVIANA PERALTA MONDRAGON VS. SERVICIOS COMERCIALES FRANQUICIAS E INDUSTRIA, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SERVICIOS COMERCIALES FRANQUICIAS E INDUSTRIA, S.A. DE C.V., MONICA ROCHA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 26/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 30/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/504/2014

OCTAVIO MARGARITO TORRES ARREOLA VS. CAPITAL FERRETERA, POLANCO HERMANOS, S.A. DE C.V. YIOS.- SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:10:30 HRS. DEL DIA 23/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.4/627/2013

VAZQUEZ REYES JORGE VS. ARTE EN ESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/03/2015, EN EL QUE SE NO SE ACUERDA FAVORABLE LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA TODA VEZ QUE INSISTIENDO EN EL DOMICILIO DONDE DEBERA DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/183/2014

DANIELA NAOMI LOPEZ CHIRIGUCHI VS. CLARA ELENA MOLLER UBANDO.- SE NOTIFICA AL TERCERO INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:30 HRS. DEL DIA 03/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/463/2012

MARIA DE LOS ANGELES CORTES TENORIO VS. SERVICIOS EMPRESARIALES DE ALTA CALIDAD, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/05/2015 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA FUE ABSUELTA DE PAGAR LO RECLAMADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/33/2013

AVILA RODRIGUEZ MARTHA ALEJANDRA VS. MXGP PROSERVICIOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/05/2015 EN EL QUE SE TIENE AL ACTOR REVOCANDO PODER A TODOS Y CADA UNO DE LOS APODERADOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, ASIMISMO SE TIENE NOMBRANDO COMO NUEVOS APODERADOS A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA EN LOS TERMINOS DE SU ESCRITO DE CUENTA Y CARTA PODER.

EXPEDIENTE: J.4/537/2014

SERRATOS LOPEZ JAVIER ANTONIO VS. MACOT MEDIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 13/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE SIN QUE SE ACUERDE FAVORABLE HASTA EN TANTO COMPAREZCA EL ACTOR PERSONALMENTE Y SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CON IDENTIFICACION OFICIAL, Y RATIFIQUE EL DESISTIMIENTO, APERCIBIENDO AL ACTOR QUE DE NO HACERLO CONCEDIDO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO EN SU ETAPA CORRESPONDIENTE

EXPEDIENTE: J.4/286/2014

EVODIA SALAZAR QURINO VS. OMINOPROSA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A JESÚS PÉREZ ARGUETA, JOSÉ ERNESTO PÉREZ LUGO, MIGUEL ÁNGEL CRUZ LEÓN, FORTUNATO GONZÁLEZ TELLO, RAMÓN EDUARDO CANTÚ PIÑÓN ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.4/713/2014

RAMÍREZ HERNÁNDEZ EDGAR ALEJANDRO VS. HERA RESTAURANTES, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DIA 24/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO TOEYH TACTICAS DE OPTIMIZACION EMPRESARIAL Y HUMANISTICA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.4/783/2012

CARLOS ALBERTO ROQUE BENITEZ VS. SANDRA MARENTES LIMON Y/O.- SE NOTIFICA TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/75/2014

ROBERTO SANCHEZ JIMENEZ VS. DANTE MARANTES RAMIREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCION.

EXPEDIENTE: J.4/15/2014

JUAN CARLOS GAONA GUTIERREZ VS. PROVEEDORA DE PERSONAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 06/05/2015 EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTE MEDIO A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA 13/02/2015.

EXPEDIENTE: J.4/5/2015

MARIO REYES SANTOS VS. UNIÓN DE TRANSPORTISTAS R-25, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE TIENE A LA MORAL DEMANDADA REVOCANDO PODER Y OTORGANDO PODER.

EXPEDIENTE: J.4/228/2010

JUAN MANUEL RICO RAMIREZ VS. COLUNGA CONSULTORES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 11/03/2015 EN EL NO SE ACUERDA FAVORABLE LO SOLICITADO POR YA ENCONTRARSE ARCHIVADO.

EXPEDIENTE: J.4/376/2013

MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GODINEZ VS. SUAVE Y FACIL, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA SUSSTITUYENDO PODER.

EXPEDIENTE: J.4/430/2011

BAEZA BARREDA ALFREDO ANTONIO VS. DESARROLLADORA DE CASAS DE NOROESTE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS JULIAN ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL SE DEJA SIN EFECTOS LA NOTIFICACION DEL LAUDO DE FECHA 04/07/2014.

EXPEDIENTE: J.4/833/2014

CABRERA LOPEZ ENRIQUE VS. ASOCIACION DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y RAMALES, A.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADOS ASOCIACION DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y RAMALES, A.C., ASOCIACION DE TAXISTAS COLECTIVOS UNIÓN DE TRANSPORTISTAS RUTA 25, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 27/04/2015 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCION EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.4/13/2015

FIESCO FERRUSCA GENESIS SIMEL VS. SH100, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE ACLARA EL AUTO DE FECHA 07/04/2015. ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/04/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ACLARE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE: J.4/839/2013

MARIA DE JESÚS QUINTANA HERNÁNDEZ VS. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADO FRANCISCO RODRIGUEZ GÓMEZ ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.4/219/2015

LOPEZ DE LA O VIRGINIA VS. ILIANA YAHIEL REYES TEJEDA.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE ACLARA EL AUTO DE FECHA 07/04/2015. ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/04/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ACLARE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE: J.4/220/2015

IRMA SANCHEZ SALGADO VS. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.M, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 30/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/525/2011

ALONDRA ZUÑIGA ALTAMIRANO VS. PASTELERIA EL POSTRE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE ACLARA EL AUTO DE FECHA 07/04/2015. ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/04/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ACLARE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE: J.4/538/2014

CAÑEDO SOTO ALEJANDRO VS. GERARDO NAJERA SEPULVEDA Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.4/318/2011

HÉCTOR ROLANDO CASTILLO CARRILLO VS. COALIMEX ALIMENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE LAS PARTES CELEBRAN CONVENIO SUJETO A RATIFICACION.

EXPEDIENTE: J.4/12/2015

TREJO MILLAN LUZ GABRIELA VS. SCALA STUDENT, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 23/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/14/2015

PATINO SOTO VICTOR ANTONIO VS. JL Y ASESORES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE LE TIENE ACLARANDO EL DOMICILIO A LA PARTE DEMANDADA SUBSISTIENDO LA FECHA DE AUDIENCIA PROGRAMADA PARA LAS 9:10 HORAS DEL DIA 15/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/118/2012

JAVIER MENDEZ RESENDIZ VS. GC GRAVITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 11/05/2015 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.4/388/2014

ERIKA YANET GONZALEZ LOPEZ VS. LW HUMAN WORK, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LW HUMAN WORK, S.A. DE C.V. Y/O CESAR ESQUIVEL TORRES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCION EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.4/124/2013

JOSÉ MANUEL CAYETANO ARCHUNDIA VS. BARLUNG URBANIZACION S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE J.4/525/2013

MARTINEZ ÁLVAREZ RUBÉN VS. MARIO HERNÁNDEZ PAREDES Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 27/02/2015 EN EL QUE SE ORDEN NOTIFICAR POR ESTE MEDIO A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09/07/2014

EXPEDIENTE: J.4/20/2015

JUAN MANUEL OLMEDO SALAZAR VS. LECAROS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE EN EL SENTIDO DE QUE POR UN ERROR SE ASENTO COMO FECHA DE AUDIENCIA LA DE 13:00 HORAS DEL DIA 14/06/2015, DEBIENDO DE SER LO CORRECTO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 14/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/691/2014

MIRIAM JANIS GASCA GUTIERREZ VS. MULTICONGREGACIÓN DE LIDERES EN EL MERCADO EMPRESARIAL NEED, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA OTORGANDO PODER ASI COMO SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.4/124/2014

MARIA ROSARIO MARTINEZ HERNANDEZ VS. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MAIZ AGEDA DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/05/2015 EN EL QUE SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE EN EL SENTIDO DE QUE POR UN ERROR SE ASENTO COMO FECHA DE AUDIENCIA LA DE 13:00 HORAS DEL DIA 14/06/2015, DEBIENDO DE SER LO CORRECTO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 30/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

LIC. EFREN RICARDO REYES CAMACHO.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.4/163/2014
MARIA MAGDALENA NORIEGA GARCIA
VS.
COMERCIALIZADORA HEXA, S.A. DE C.V. Y/O.S.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA.

En virtud de que la C. **ABIGAIL ANDROMENA NORIEGA HERNANDEZ**, por su propio derecho, ha denunciado ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de la C. **MARIA MAGDALENA NORIEGA GARCIA, actora en el presente juicio** y al mismo tiempo solicita sea designada como única beneficiaria y a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder a la actora fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo.- SE PROVEE.-----

CONVOCA.

A todas las personas que crean poder tener derecho a ser declaradas beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un termino de treinta días a partir de la fecha que aparezca publicada la presente, comparezca ante esta Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco sito en **AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.** (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace de su conocimiento del público en general, que la de cujus la C. **MARIA MAGDALENA NORIEGA GARCIA**, prestaba sus servicios para los demandados **COMERCIALIZADORA HEXA, S.A. DE C.V., MARIA ALEJANDRA GOMEZ MARTINEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, con domicilio ubicado en **CALLE PRIMERO DE MAYO NUMERO 125, COLONIA SAN ANDRES ATOTO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO**, asimismo de que la muerte de la actora ocurrió el día **dos de febrero del año dos mil quince**, y que esta Junta ha señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia **INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil quince.-----

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO PACHECO
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO BIS

EXPEDIENTE: J.4.BIS/794/2009

YOLANDA ORNELES RICO VS ROBERTO MODESTO FLORES Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20-04-15 EN EL QUE LA PARTE ACTORA REVOCA Y OTORGA PODER.

EXPEDIENTE: C.F.J.4.BIS/794/2009

YOLANDA ORNELES RICO VS CODE PRI NAUCALPÁN.- SE NOTIFICA A LA PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 17-04-15 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE C.F.J.4.BIS/794/2009 EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDE A LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/704/2012

RAMÍREZ SANTANA ALEJANDRO VS ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS LOMA COLORADA RUTA 13, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE LOMA COLORADA RUTA 13, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 24-04-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL 24-08-2015 PARA LA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS DONDE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LAS PERSONAS MORALES ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE LOMA COLORADA, S.A. DE C.V. Y GRUPO VALLE DE MÉXICO LOMA COLORADA Y RAMALES RUTA 14, S.A. DE C.V. DE IGUAL FORMA SE SEÑALAN LAS 09:10 DEL 25-08-2015 PARA LA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS DONDE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS C.C. SERRANO MARTÍNEZ JOSÉ FRANCISCO Y ERASMO TESCALA YONCA Y IGUALMENTE SE SEÑALAN LAS 08:30 DEL 15-06-2015 PARA QUE TENGA EL DESAHO DEL COTEJO O COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/91/2013

CRISTIAN SAGID VELÁZQUEZ RIVERO VS ASOCIACIÓN DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LOPEZ MATEOS Y RAMALES A.C. Y/O.- SE NOTIFICA A ASOCIACIÓN DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LOPEZ MATEOS Y RAMALES A.C. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 15-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 02-09-15 PARA LA CONFESIONAL DEL C. CRISTIAN SAGID VELÁZQUEZ RIVERO.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/781/2014

LILIANA LEÓN CRUZ VS TRANSPORTES REFRIGERADOS MEXICANOS BERAKAH S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO RICARDO SÁNCHEZ DÁVILA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 14-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 7-07-15 PARA LA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/748/2014

MONDRAGON LÓPEZ ROBERTO VS MARÍA DEL CARMEN MENDOZA DE PIÑA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 12-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 02-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/747/2014

ALBERTO SÁNCHEZ FRAGA VS ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS FÍSICOS EDUARDO ENRIQUE MERAZ AGUILERA Y RAUL CUELLAR CARACHURE ACUERDO DE FECHA 11-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 02-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/777/2014

BLANCA MILÁN MELGAREJO MORELOS VS SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 14-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 01-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/684/2014

GABRIEL FIGUEROA MARTÍNEZ VS ESTER DÍAZ ARCINIEGA.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/740/2014

JUANA GERÓNIMO LUNA VS COCINA LA CASITA.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LA DEMANDADA LUCILA OTILA GONZÁLEZ VELASCO ACUERDO DE FECHA 12-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 24-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA JUANA GERÓNIMO LUNA.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/314/2014

VÁZQUEZ NAVARRETE FLORINA VS ESTER DÍAZ ARCINIEGA.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/235/2014

FERINO TENORIO ELIZABETH VS CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LA DEMANDADA CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 04-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27-08-15 PARA LA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/725/2014

JOSÉ ARTURO GARCÍA GALVÁN VS ÁREA CREATIVA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12-05-15 EN EL QUE POR ERROR SE ASENTÓ DOMICILIO DIVERSO PARA EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA ACLARANDO Y SEÑALANDO EL CORRECTO.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/363/2014

RAMÍREZ HEREDIA CLAUDIA VS STUDIO CAFÉ S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 19-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 03-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/362/2014

AGUILLON ÁNGELES ERNESTO ARTURO VS TOP TEL, S. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JOEL MARTÍNEZ ESPINDOLA, RONALD SANTOS CORI Y EDUARDO MENDOZA RANGEL ACUERDO DE FECHA 19-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 07-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/89/2014

MINERVA AREVALOS SÁNCHEZ VS LLAVES Y CERRADURAS TENAYUCA S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL I.N.F.O.N.A.V.I.T. ACUERDO DE FECHA 19-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 07-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE ESCUCHAR A LOS TERCEROS.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/76/2015

SUSANA ARACELI SÁNCHEZ VS CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL ORIENTE ARBOLEDAS S.C.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y AL INSTITUTO DEL FONDO DEL AHORRO ACUERDO DE FECHA 19-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 03-09-15 PARA LA AUDIENCIA DE O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/797/2014

SANDRA SALAZAR CAMARDO VS SOLUCIONES CUOCO S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA YA LOS DEMANDADOS GREDA COMERCIAL S.A. DE C.V. INTERCONTINENTAL DECOMPOSITOS Y CERAMICAS A2 S.A. DE C.V., MAURO PONCIANO PANTOJA S.A. DE C.V. ALEJANDRO ÁLVAREZ GÓMEZ Y GABRIEL ÁLVAREZ GÓMEZ ACUERDO DE FECHA 22-05-15 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 12-06-15 PARA LA AUDIENCIA DE C.D.E.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/31/2008

TOCA DE AMPARO T.A.I.J.4BIS/30/2014
QUEJOSO: FABIAN CASTILLO MARQUEZ
TERCERO INTERESADO: PEDRO CASTRO RAMIREZ, Y/O
AMPARO DIRECTO NUMERO: 545/2014

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CONTROLADORA Y DESARROLLADORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., THE MASTER IN PROJECTS, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 18-05-2015 EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO Y SE REPONE EL PROCEDIMIENTO, SEÑALÁNDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA C.D.E.O.A.P.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/138/2013

TOCA DE AMPARO T.A.I.J.4BIS/56/2014
QUEJOSO: GUILLERMO SANCHEZ VELAZCO Y/O
TERCERO PERJUDICADO: ANODISADOS 23, S.A. DE C.V.
D.T. 1016/2014

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ANODISADOS 23, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 21-05-2015 EN QUE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS Y SE DEJA INSUBSISTENTE LAUDO DE FECHA 24-01-2014 Y SE GIRA OFICIOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS A EFECTO DE QUE INFORMEN QUIEN APARECE EN SUS REGISTROS COMO RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DE LA PRESA 270 COLONIA LAZARO CARDENAS LA PRESA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE: J.4.BIS/310/2011

PATRICIA PADILLA TENORIO VS GRUPO DE ESPECIALISTAS MEDICOS ASOCIADOS DE SANTA MONICA S.C., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18-05-215 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE CAMBIO DE DEPOSITARIO

EXPEDIENTE: C.F.J.4.BIS/142/2013

JOSE LUIS ALVAREZ BORJA VS ELISA TELLO DE LA PEÑA, Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 19-05-2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL 4-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES.

LIC. JULIANA MACARIA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO

TOCA DE AMPARO: T.A.J.5/63/2014.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/574/2010.

QUEJOSO: INDUSTRIA MEGACINTA, S.A. DE C.V.

T. PERJUDICADO: GERMAN RIVERO VIDAL.- SE NOTIFICA A LA QUEJOSA, ACUERDO DE FECHA 21/05/15, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, AMPARA Y PROTEGE A INDUSTRIA MEGACINTA, S.A. DE C.V., CONTRA EL ACTO DESCRITO. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA, SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO RECLAMADO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DE ESTA JUNTA A EFECTO DE QUE ACUERDE LO CONDUCENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.J.5/91/2014.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/531/2013.

QUEJOSO: MARIA DE LA LUZ MACIAS VAZQUEZ Y/Os.

T. PERJUDICADO: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 22/05/15, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, AMPARA Y PROTEGE A MARIA DE LA LUZ MACIAS VAZQUEZ, JOSE JESUS RANGEL MARTINEZ Y PAZ VERONICA HERNANDEZ CALVA, CONTRA EL LAUDO DICTADO EL 20/10/14. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA, SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO RECLAMADO Y EN SU OPORTUNIDAD DICTESE OTRO EN EL QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS SE DE CUMPLIMIENTO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/6/2015.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/450/2010.

QUEJOSO: EINAR ADRIAN RAMIREZ DE LA TORRE Y/O

T. INTERESADO: ALUMIPAC, S.A. DE C.V. Y/Os.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18/05/15, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, AMPARA Y PROTEGE A EINAR ADRIAN RAMIREZ DE LA TORRE Y EDUARDO ALBERTO RAMIREZ DE LA TORRE, CONTRA LOS ACTOS DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/36/2011.

ESTEBAN MIRANDA OSORIO VS. LINEA DE AUTOBUSES MEXICO, SAN JUAN TEOTIHUACAN, OTUMBA, APAN, CALPULALPAN Y RAMALES FLECHA ROJA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LINEA DE AUTOBUSES MEXICO SAN JUAN TEOTIHUACAN, OTUMBA, APAN, CALPULALPAN Y RAMALES FLECHA ROJA, S.A. DE C.V., OMNIBUS DE TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V., MICROBUSES PIRAMIDE DEL SOL, S.A. DE C.V., MARIO BADILLO AGUILAR Y MANUEL RIVERO MARTINEZ, ACUERDO DE FECHA 25/05/15, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 04/06/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 19/05/15, EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA ACTORA, EXPIDASE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE REFIERE.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/1/2015.

NANCY LULE MORENO VS. SERVICIO INTEGRACIÓN Y LIDERAZGO AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 25/05/15, EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/22/2015.

MARIA CAROLINA ALVAREZ HERNANDEZ VS. RENTA DE SMOKING MEMIN (NOMBRE COMERCIAL) Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 25/05/15, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 05/06/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/619/2014
GERARDO RODRIGUEZ PORTUGUEZ
VS
ISAC SARABIA HERNANDEZ Y/O

CONVOCATORIA

En virtud de que han denunciado ante esta Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco, en el Estado de México, la muerte de ALEJANDRO RODRIGUEZ PORTUGUEZ, al mismo tiempo que se ha interpuesto demanda por pago de PRESTACIONES, con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se:

CONVOCA

A todas aquellas personas que crean tener derecho a recibir el pago de las prestaciones generadas por la de cujus, para que en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos, haciéndoles saber que el mismo se encuentra ubicado en CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL); haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.....

Se hace del conocimiento del público en general que el de cujus ALEJANDRO RODRIGUEZ PORTUGUEZ prestaba sus servicios para los demandados ISAC SARABIA HERNANDEZ, Y/Os, con domicilio en CARRETERA MEXICO-TULANCINGO, ESQUINA CON CERRADA ANGEL SARABIA NUMERO 6, BARRIO DE LA PURIFICACION, MUNICIPIO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, EN EL ESTADO DE MEXICO.....

Asimismo, que la muerte del trabajador ocurrió el día dos de septiembre del dos mil catorce, por lo que se expide la presente para su debida publicación, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.....

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NÚMERO CINCO
LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO BIS

EXPEDIENTE J.5BIS/12/2015

REYNA GUADALUPE HERRERA VARGAS VS CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MARGH, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 14/05/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL 03/06/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PERO DESDE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE:J5B/549/2014

GRISelda ALBAREZ LINARES VS. SAN ÁNGEL PALACIO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 11/05/15 EN EL QUE SE LE REQUIERE IMPULSE EL PROCEDIMIENTO.

LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO CINCO BIS
LIC. GORETI LÓPEZ LADRON DE GUEVARA



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE

EXPEDIENTE: J7/302/2011

JUAN TREJO ARIZMENDI VS PROVEEDORES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA OFICINA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A A DEMANDADA PROVEEDORES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA OFICINA, S.A. DE C.V. EL AUTO DE FECHA 22-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 26-08-2015 PARA UNA AUD DE C.D.E. O. Y A.P.

EXPEDIENTE: J7/213/2012

ROSALINDA PEREZ RIVAS VS SERGIO LOPEZ LOPEZ SE NOTIFICA A DEMANDADA SERGIO LOPEZ LOPEZ, LILIA CASTAÑEDA MARTINEZ Y LILIA CASTAÑEDA . EL AUTO DE FECHA 22-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 02-09-2015 PARA UNA AUD DE C.D.E. O. Y A.P.

EXPEDIENTE: J7/215/2012

ARACELI CAMPOS MORENO VS SERGIO LOPEZ LOPEZ SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE EMPLEO. EL AUTO DE FECHA 21-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 21-08-2015 PARA UNA AUD DE C.D.E. O. Y A.P.

EXPEDIENTE: J7/100/2013

FELIPE SANTOS PEREZ VS JOSE SOCORRO RODRIGUEZ SE NOTIFICA A ACTORA EL AUTO DE FECHA 21-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 08-09-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E.

EXPEDIENTE: J7/165/2013

CESAR VARGAS REYES VS COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO (PLANTEL TEZOYUCA) SE NOTIFICA A ACTORA EL AUTO DE FECHA 19-04-2015 EN DONDE SE REQUEIRE PARA QUE SE DA VISTA ALA DEMANDADO CON LO MANIFESTADO POR LOS PROMOVENTES RESPECTO DE LA C. DULCE MARIA POLO QUE DICE QUE NO HA PRESTADO SUS SERVICIOS PARA LA DEMANDADA POR TRES DIAS HABILES

EXPEDIENTE: J7/432/2013

ADRIAN HERNANDEZ CHAVEZ VS ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL SE NOTIFICA A ACTORA EL AUTO DE FECHA 20-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON QUE SE RESERVA EL PRESIDENTE PARA RESOLVER EN TANTO SE TIENE A LA VISTA EL EXP J5BIS/112/2013

EXPEDIENTE: J7/483/2013

LUZ MARIA RIVAS MANZANO VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO SE NOTIFICA A ACTORA EL AUTO DE FECHA 21-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 20-09-2015 PARA UNA AUD DE O. Y ADMON. DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J7/25/2014

MARIA DE LOS ANGELES ROSAS ALCALA VS JINBIN LIANG SE NOTIFICA A DEMANDADA JINBING LIANG Y QUIEN RESULTE RESPNSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 21-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 02-09-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E.

EXPEDIENTE: J7/348/2014

ACOSTA TORRES JOSEFINA VS OPERAFARMA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A OPERAFARMA, S.A. DE C.V., Y GRUPO FARMACEUTICO MM, S.A.DE C.V. EL AUTO DE FECHA 21-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 20-08-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E. A PARTIR DE DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: J7/384/2014

ALEXIS ADRIAN RIVERA ROJAS VS PRODUCTOS GLAMA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL AUTO DE FECHA 21-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 04-09-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E.

EXPEDIENTE: J7/430/2014

JOAQUIN SOLAR ORDAZ VS DIMECO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A DEMANDADA CONSUELO CARDENAS GONZALEZ EL AUTO DE FECHA 22-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 07-09-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E.

EXPEDIENTE: J7/595/2014

BRENDA KARINA ZENIL GASCA VS COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A.C. SE NOTIFICA A ACTORA EL AUTO DE FECHA 22-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 08-09-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E.

EXPEDIENTE: J7/80/2015

RAFAEL ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA VS ALEJANDRO ALVARO RIVERA PEREZ SE NOTIFICA A DEMANDADA MUEBLERIA VERACRUZ, S.A DE C.V.Y ARENAS RIVAS DIANA PATRICIA EL AUTO DE FECHA 22-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 22-06-2015 PARA UNA AUD DE C.D. Y.E.

LIC HECTOR MACIN C.
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/696/2014

CORONEL RODRIGUEZ ERICA VS RASPADOS Y DONAS FRYST, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/02/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA 24/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR INCONFORMES CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO; A LA PARTE ACTORA POR REPRODUCIDA EN VIA DE DEMANDA SU COMPARECENCIA O ESCRITO INICIAL; A LA DEMANDADA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO. SE HACE MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/116/2013

MARTIN AMADO ARANDA RUIZ VS RADIO GRUAS CUAUTITLAN, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA RADIO GRUAS CUAUTITLAN, S.A DE C.V., Y MARIO CORREA BARRIOS ACUERDO DE FECHA 22/04/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 17/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA TESTIGOS CUYA PRESENTACION CORRE A SU CARGO, ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 18/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, REFERIDA Y POR LO QUE HACE A MARIO CORREA BARRIOS EN SU CARACTER DE CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOR ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, 27/10/2014 Y 04/12/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 08/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA CONFESIONAL DE AMBAS PARTES DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/353/2015

CRECENCIO GARCIA MORENO VS BORDADOS Y CONFECCIONES INTIMA, S.C. Y/O.- NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE PRECISE LOS PERIODOS POR LOS QUE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LA LETRA B), SENALE LOS HORARIOS Y JORNADA DE LOS TURNOS QUE DICE ROLABA, LAS CANTIDADES PROPORCIONALES QUE INTEGRAN EL SALARIO, EN CUANTO AGUINALDO, VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL EN CONSECUENCIA EL SALARIO QUE DICE PERCIBIA, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR EN QUE DICE QUE SUCEDIÓ EL SUPUESTO HECHO DEL DESPIDO Y EN TANTO QUE DESEMPEÑO PARA LOS DEMANDADOS EL C. ELICEO CABRAL BERMUDEZ, ASIMISMO DICHA PARTE ACTORA AL DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO DEBERA ACOMPAÑAR LAS COPIAS NECESARIAS PARA CORRER LOS TRASLADOS RESPECTIVOS A LOS DEMANDADOS, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE ESTARA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE: J.8/567/2010

ACTOR: ANTONIO PEREZ MENDIETA VS DEMANDADA: ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERA

GUA IZCALLI O.P.D.M.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 04/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS

EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ASI MISMO SE INFORMAN LAS GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.8/614/2012

EDES MIRANDA GODINEZ VS ROLLAR, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ROLLAR, S.A DE C.V. Y NOMINA ESPECIALIZADA EN RESTAURANTES, S.A DE C.V. ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 19/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS EN SUS DOS ULTIMAS ETAPAS ES DECIR DEMANDA Y EXCEPCIONES, CONCLUIDA ESTA SE TURNARAN LOS AUTOS A LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, ASI MISMO SE GIRA EXHORTO A LA SIMILAR DEL DISTRITO FEDERAL, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE: J.8/624/2012

ACTOR: ALBERTO DE LA ROSA FLORES VS DEMANDADA: GRUPO EQUIMAC, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GRUPO EQUIMAC, S. ADE C.V. ING. FRANCISCO RODRIGUEZ ARANDA, JOSE RODRIGUEZ ARANDA, FRANCISCO J. RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN ELIVAR ARANDA, ENRIQUE FERNANDEZ, ARTURO SANCHEZ OCAÑA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, CAPITAL AUCTIONEERS, S.A DE C.V., TRANSPORTADORA DE EQUIPOS MONTACARGAS Y MAQUINARIA, S.A DE C.V. Y EDUARDO ESTRADA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 12/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.8/632/2012

ACTOR: PEDRO ZUÑIGA BENITEZ VS DEMANDADO: FABRICACION DE MONTAJES Y DISEÑO (NOMBRE COMERCIAL) Y/O - SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CRESCENCIO RAMIREZ MENDOZA ACUERDO 22/05/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 12/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO SE INFORMAN LAS GESTIONES RESPECTO DEL AMPARO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA A LA AUTORIDAD FEDERAL, DE IGUAL FORMA SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE: J.8/781/2012

ACTOR: ANGELICA MARIA RIOS OTIGOZA VS DEMANDADA: MAQUILADORA MATE, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 08/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, ASI MISMO SE GIRA MEDIANTE OFICIO DE ESTILO LAS GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.8/517/2013



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

ACTOR: ENRIQUE ALFONSO MARISCAL RASGADO VS DEMANDADA: AVE TRANSPORTES, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/05/2015 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 02/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASI MISMO SE GIRA MEDIANTE OFICIO DE ESTILO LAS GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.8/393/2013

ACTOR: BRANDO CERON SALGADO VS DEMANDADO: RUBEN ALCANTARA VALDEZ Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 10/04/2015 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA SUSTITUYENDO PODER SIN QUE IMPLIQUE REVOCACION A LOS PROFESIONISTAS YA NOMBRADOS EN LOS AUTOS. DE IGUAL FORMA SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE: J.8/733/2013

ACTOR: GUADALUPE VAZQUEZ FLORES VS DEMANDADA: ATENTO SERVICIOS S.A DE C.V.- NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA FABIOLA RODRIGUEZ "N" ASI COMO A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, ASI MISMO Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA EL USO DE LA VOZ RESPECTO DE MANIFESTAR SI DESEA FORMULAR ALEGATOS Y NO ES SU DESEO FORMULAR ALEGATOS. TURNANDO LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.8/794/2014

ACTOR: CARLOS BARRERA RODRIGUEZ VS DEMANDADA: ZETRAK, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DELFINO POZADA MARQUEZ Y ARTURO BENAVIDES MEZA ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 11/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/224/2010

ACTOR: RIVERA HERNANDEZ ALDO VS DEMANDADA: ENVASES UNIVERSALES S.A DE C.V.- NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA GUADALUPE AGUILAR Y FABIOLA ANTONIA FUENTES NAFATE ACUERDO DE FECHA 25/05/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 05/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA CUYA PRESENTACION CORRE A CARGO DE LA OFERENTE.

EXPEDIENTE: J.8/696/2014

CORONEL RODRIGUEZ ERICA VS RASPADOS Y DONAS FRYST, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/02/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA 24/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR INCONFORMES CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO; A LA PARTE ACTORA POR REPRODUCIDA EN VIA DE DEMANDA SU COMPARECENCIA O ESCRITO INICIAL; A LA DEMANDADA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO. SE HACE MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/116/2013

MARTIN AMADO ARANDA RUIZ VS RADIO GRUAS CUAUTITLAN, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA RADIO GRUAS CUAUTITLAN, S.A DE C.V., Y MARIO CORREA BARRIOS ACUERDO DE FECHA 22/04/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 17/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA TESTIGOS CUYA PRESENTACION CORRE A SU CARGO, ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 18/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, DE IGUAL FORMA SE

NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA REFERIDA Y POR LO QUE HACE A MARIO CORREA BARRIOS EN SU CARACTER DE CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOR ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, 27/10/2014 Y 04/12/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 08/09/2015, PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA CONFESIONAL DE AMBAS PARTES DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/353/2015

CRECENCIO GARCIA MORENO VS BORDADOS Y CONFECCIONES INTIMA, S.C. Y/O.- NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE PRECISE LOS PERIODOS POR LOS QUE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LA LETRA BI, SEÑALE LOS HORARIOS Y JORNADA DE LOS TURNOS QUE DICE ROLABA, LAS CANTIDADES PROPORCIONALES QUE INTEGRAN EL SALARIO, EN CUANTO AGUINALDO, VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL EN CONSECUENCIA EL SALARIO QUE DICE PERCIBIA, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR EN QUE DICE QUE SUCEDIO EL SUPUESTO HECHO DEL DESPIDO Y EN TANTO QUE DESEMPEÑO PARA LOS DEMANDADOS EL C. ELCEO CABRAL BERMUDEZ ASIMISMO DICHA PARTE ACTORA AL DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO DEBERA ACOMPAÑAR LAS COPIAS NECESARIAS PARA CORRER LOS TRASLADOS RESPECTIVOS A LOS DEMANDADOS, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE ESTARA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE: J.8/567/2010

ACTOR: ANTONIO PEREZ MENDIETA VS DEMANDADA: ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERADORA IZCALLI O.P.D.M.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/05/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 04/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ASI MISMO SE INFORMAN LAS GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.8/166/2008

OSCAR MARTINEZ REVILLA

VS

HARDWARE ENTERPRISES DE MEXICO S.A DE C.V

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 31/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE AL ACTOR DESISTIENTOSE A SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRUCTICA RESPONSABILIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES INTENDADAS EN CONTRA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DEMANDADOS, CONSEQUENTEMENTE Y POR CARECER DE MATERIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

EXPEDIENTE: J.8/785/2008

ALFARO INGELMO FERNANDO

VS

PLAVICOM, S.A DE C.V Y/OS

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE ACLARA EL ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015 EN DONDE POR UN ERROR SE ABRIÓ EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, DEBIENDO SER LO CORRECTO CUAUTITLÁN MEXICO, ESTADO DE MEXICO Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA 6/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA **JOHANA GABRIELA MARTINEZ MARTINEZ**, EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOSCOPICA, GRAFOMETRICA Y DACTILOSCOPICA. APERCIBIENDOSE A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DIA Y LA HORA ANTES SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SE DERECHO PARA REALIZAR CUALQUIER MANIFESTACION RESPECTO DEL DICTAMEN QUE TENGA A BIEN RENDIR EL PERITO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/339/2009

GONZALEZ MATADAMAS RUTH

VS

QUIMICA DELTA S.A DE C.V Y/OS

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA Y AL DEMANDADO JOHNNY SILVA RIVAS ACUERDO DE FECHA 22/02/2015 EN DONDE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN VIRTUD DE QUE YA FUERON DESAHOGADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS PRUEBAS EN EL PRESENTE JUICIO, A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILIS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS CORRESPONDIENTES, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/666/2009

RUPERTO MENDEZ CASTILLO

VS

FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES S.A DE C.V Y/OS

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA FGR INGENIEROS S.A DE C.V Y FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES S.A DE C.V ACUERDOS DE FECHA 14/10/2014 Y 30/10/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN RAZON DE QUE CUENTAN CON DOMICILIO FUERA DE LA JURISDICCION DE ESTA H. JUNTA Y A EFECTO DE NO DEJARLOS EN ESTADO DE INDEFENSION SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 14/10/2014 POR MEDIO DE BOLETIN EN EL QUE POR UN ERROR SE SEÑALO MAL EL DOMICILIO DE LA EMPRESA FGR INGENIEROS S.A DE C.V ACLARACION QUE DEBERA QUEDAR... SE CONDENA A FGR PROYECTOS INTEGRALES E INDUSTRIALES S.A DE C.V Y FGR INGENIEROS S.A DE C.V CON DOMICILIO EN CALLE COLINA DE SAN JOSE NUMERO 3, COLONIA COLINAS DE SANTA CRUZ, QUERETARO, QUERETARO Y WEG TRANSFORMADORES MEXICO S.A DE C.V CON DOMICILIO EN CARRETERA JOROBAS-TULA, KILOMETRO 3.5 SIN NUMERO, MANZANA 5, LOTE 1, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LAS AMERICAS, MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO.
EXPEDIENTE: J.8/380/2010

CARLOS ROBERTO GANDARA VALLEJO Y/O

VS

KAR ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

NOTIFIQUESE AL DEMANDADO OMAR HORACIO BELTRAN PAZ ACUERDO DE FECHA 5/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO PODER Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, PARA EFECTO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA 26/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/671/2010

BIANCA AFRICA MOSQUEDA HINOJOSA

VS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLÁN (APST)

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 11/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SE APERCIBE A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE QUE LA SMISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE JUICIO. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA 17/06/2015 PARA QUE TENGA LUGAR **LA REINSTALACION** DE LA ACTORA BIANCA AFRICA MOSQUEDA HINOJOSA EN SU TRABAJO EN LOS TERMINOS EN QUE LE FUE OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/825/2010

PATRICIA MARIA DE JESUS HERNANDEZ CORTES

VS

PARTIDO ACCION NACIONAL Y/OS

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24/03/2015 EN EL QUE SE LE NOTIFICA QUE SE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CUMPLIMIENTO TOTAL A LA MODALIDAD DE PAGO DEL LAUDO DENUNCIADO EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
EXPEDIENTE: J.8/41/2011

MARIA DE LOS ANGELES TELLEZ RAMIREZ

VS

PASTELES KIKY (NOMBRE COMERCIAL) Y/OS

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/02/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA 7/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN DONDE SE RECIBIRÁ LA RATIFICACION DE CONTENIDO DE LAS DOCUMENTALES OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA BAJO LOS NEMERALES TRES Y CUATRO DE SU ESCRITO DE PRUEBAS, A CARGO DE LA ACTORA **MARIA DE LOS ANGELES TELLEZ RAMIREZ**, PERSONA QUE DEBERA DE COMPARECER PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**

EXPEDIENTE: J.8/176/2011

MORALES MENDEZ MARCELINO Y/OS

VS

DEPORTE TOTAL 92 S.A DE C.V

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS DEPORTE TOTAL 92 S.A DE C.V Y CARMEN GARCIA SANTAMARIA ACUERDOS DE FECHA 15/10/2014 Y 17/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS TRECE HORAS DEL DIA 6/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL A CARGO DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFICA, GRAFOMETRICA, GRAFOSCOPICA, DACTILOSCOPICA, DOCUMENTOSCOPICA EN EL PRESENTE JUICIO LABORAL. SE APERCIBE A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DIA Y HORA ANTES INDICADO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR AL PERITO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/282/2011

MARIA GUADALUPE GARCIA REYES

VS

GRUPO QL S.A DE C.V Y/OS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27/02/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS TRECE HORAS DEL DIA 24/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TOMA DE MUESTRAS DE ESCRITURA, FIRMA Y HUELLAS DACTILARES A CARGO DE LA ACTORA **MARIA GUADALUPE GARCIA REYES** LA CUAL DEBE SER NOTIFICADA POR MEDIO DE PUBLICACION EN EL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, EN VIRTUD DE QUE SEÑALO LOS ESTRADOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE APERCIBE A DICHA ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DIA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRA POR PRESUNTIVAMENTE PERFECCIONADOS LOS DOCUMENTOS BASE DE DICHA PRUEBA. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA.**

EXPEDIENTE: J.8/351/2011

CIRO SANTO ORTEGA DIAZ

VS

ANTONIO PAZ INFANTE Y/O

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ASI COMO AL IMSS Y AL INFONAVIT LOS ACUERDOS DE FECHA 27/02/2015, 19/09/2013, 7/02/2014, 27/03/2014, 26/08/2014 Y 26/09/2014 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 24/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, PERO A PARTIR DE SUS ETAPAS DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, EN EL PRESNETE JUICIO LABORAL, EN LA QUE LA DEMANDADA DEBERA DAR CONTESTACION EN SU INTEGRIDAD A LA DEMANDA, ASI COMO A LAS ACLARACIONES Y ADICIONES REALIZADAS A LA MISMA, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENICIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** EXPEDIENTE: J.8/360/2011

MARIA SERRANO MUÑOZ

VS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE CUAUTITLAN IZCALLI Y/O

NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CUAUTITLAN IZCALLI Y A LA SUBDIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CUAUTITLAN IZCALLI ACUERDOS DE FECHA 22/01/2015 Y 24/03/2015 EN EL QUE SE LES NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 10/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA LA C. MARIA SERRANO MUÑOZ, SE APERCIBE A LA PARTE ACTORA QUE DE NO COMPARECER EN EL DIA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRA POR CONFESA FISTAMENTE DE LAS POSICIONES QUE LE SEAN FORMULADAS Y ESTA JUNTA CALIFIQUE DE LEGALES Y PROCEDENTES. SE APERCIBE AL OFERENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE CUAUTITLAN IZCALLI QUE DE NO COMPARECER EN EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADO, SE LE DECRETARA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** EXPEDIENTE: J.8/599/2011

OSCAR HERNANDEZ MIRANDA

VS

DM IMPRESORES S.A DE C.V Y/O

NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 3/10/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO EL PODER A TODOS Y CADA UNO DE LOS PROFESIONISTAS QUE SE NOMBRAN CON ANTERIORIDAD EN LA CARTA PODER QUE OBRA EN AUTOS Y NOMBRA COMO NUEVOS A LOS PRECISADOS EN LA CARTA PODER DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

EXPEDIENTE: J.8/651/2011

JAVIER SAN JUAN PONCE

VS

ANTONIO HERNANDEZ Y/O

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO DE LOS DEMANDADOS, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN ATENCION AL MISMO SE TIENE A LA PARTE ACTORA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** EXPEDIENTE: J.8/57/2012

ARROYO PATIÑO JULIO CESAR Y/O

VS

AUTO TRANSPORTES MEXICO-MELCHOR OCAMPO S.A DE C.V

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHA 26/02/2015 Y 24/11/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A AUTO TRANSPORTES MEXICO-MELCHOR OCAMPO S.A DE C.V CONTRA EL ACTO Y POR LA AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J.8/85/2012

ALFONSO DOMINGO AVILA FLORES

VS

GLOBAL STAFF S.A DE C.V Y/O

NOTIFIQUESE AL IMSS ASI COMO A LA PARTE DEMANDADA Y A LOS DEMANDADOS EFICIENCIA EN PRODUCTIVIDAD S.A DE C.V Y/O FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOBA DE LA BARRERA Y/O LINDA SHORE HASSAN Y/O DAVID FERNANDEZ DE CORDOBA HASSAN Y/O ENRIQUE VILCHIS Y/O HUMBERTO VICTORIA LOS AUTOS DE FECHA 10/09/2013, 29/01/2014, 15/05/2014, 29/07/2013 Y 9/03/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 30/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, PERO EN SUS DOS ULTIMAS ETAPAS DE DEMANDA Y EXCEPCIONES PARA EL EFECTO DE QUE LOS DEMANDADOS DE CONTESTACION INTEGRAMENTE A LA DEMANDA, CONCLUIDA ESTA SE TURNARA LOS AUTOS A LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SE APERCIBE A LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO COMPARECER EN EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADO SE LE TENDRA POR CONTESTADA LA EN SU INTEGRIDAD EN SENTIDO AFIRMATIVO Y A AMBAS PARTES QUE DE NO COMPARECER SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE JUICIO, HACIENDOLES EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2012. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** EXPEDIENTE: J.8/115/2012

OSCAR VICTOR RIVERO RIVAS

VS

DISTRIBUIDORA KROMA S.A DE C.V Y/O

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA FELICIANO SOLIS SOLIS ACUERDOS DE FECHA 28/10/2014 Y 26/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 11/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENICIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** EXPEDIENTE: J.8/182/2012



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

MARCELA MANCILLA GARCIA

VS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLAN ESTADO DE MEXICO Y/O NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHA 4/11/2014 Y 17/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA 9/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRA LA PRUEBA PERICIAL EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOLOGIA, GRAFOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA A CARGO DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA QUE SEA DESIGNADO, SE APERCIBE A LAS PARTES QUE DE NO COMPARECER EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADO SE LES TENDRA POR PERDIDO SE DERECHO PARA REPREGUNTAR AL PERITO Y SE GIRA OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO. EXPEDIENTE: J.8/219/2012

SOSA LUGO JOEL

VS

CARPI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA Y TERCEROS INTERESADOS ACUERDO DE FECHA 24/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA 4/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRA LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOMETRIA, GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA A CARGO DEL PERITO QUE SEA DESIGNADO A LA PARTE ACTORA, DE IGUAL FORMA SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOSCOPIA, GRAFOMETRIA Y DOCUMENTOSCOPIA A CARGO DEL PERITO DESIGNADO POR LA MISMA, SE APERCIBE A LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO COMPARECER Y PRESENTAR A SU PERITO EN DIA Y HORA ANTES INDICADO, SE LE DECRETARA LA DESERCCION DE SU PROBANZA Y SE GIRA OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO. EXPEDIENTE: J.8/336/2012

JORGE GALLARDO BLANCO

VS

MARGARITA ESPINOZA PACHECO Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHA 4/11/2014 Y 31/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA 17/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCCIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO. EXPEDIENTE: J.8/555/2012

BAENA MORA JUAN CARLOS

VS

ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA S.A.P.I DE C.V Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 6/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE OPERA LA CADUCIDAD CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO, ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIDA DE LA ACCION INTENTADA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL Y SE ARCHIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO. EXPEDIENTE: J.8/680/2012

ARMANDO ESTRADA GONZALEZ

VS

ALMACEN LOGISTICO ROCA S.A DE C.V

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 6/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO DE LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA AHORA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA. EXPEDIENTE: J.8/712/2012

GRADOS ZAMUDIO PAOLA

VS

ANGELES GUERRERO HERRERA Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDA ACUERDO DE FECHA 13/11/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DANDO CUMPLIMIENTO TOTAL AL CONVENIO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, PARA LO CUAL EXHIBE LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN) EN EFECTIVO POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. EXPEDIENTE: J.8/717/2012

DANIEL RUBEN MONROY MIGUEL

VS

MARTIN CEDILLO VEGA Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 21/11/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2012, TENIENDOLE POR PERDIDO SE DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE JUICIO. LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR. EXPEDIENTE: J.8/720/2012

MARIA DE JESUS MARIN MEJIA

VS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE ACLARA EL ACUERDO DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2015 QUEDANDO COMO CORRECTO E INSERTO A LA LETRA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE AL ABRIR LA AUDIENCIA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA ADIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, VISTA LA CUENTA QUE DA LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA POR DESISTIDA BAJO SU RESPONSABILIDAD Y ENTERO PERJUICIO DE LA TESTIMONIAL QUE OFRECIO A CARGO DE LOS CC. RAYMUNDO ADOLFO ROMERO GUTIERREZ Y JAIME MARQUEZ CERVANTES. SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE SU PARTE EL QUE INDICA EN SU COMPARENCIA. EXPEDIENTE: J.8/734/2012

SERGIO FERNANDO RODRIGUEZ ROSALES

VS

ELMEX SUPERIOR S.A DE C.V Y/O NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 17/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE ACLARA EL ACTA DE ESTA MISMA FECHA, EN DONDE ESTA JUNTA POR ERROR LEVANTO LA ACTUACION A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 28/06/2013, DEBIENDO SER LO CORRECTO A LAS TRECE HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE: J.8/764/2012

MARTINEZ ARTURO MARTHA

VS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARACTER MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF JALTENCO, ESTADO DE MEXICO NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE COMO SE DESPRENDE DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACION LA PARTE DEMANDADA SE NIEGA A REINSTALAR A LA PARTE ACTORA MARTINEZ ARTURO MARTHA. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA AHORA RESIDENCIA DE ESTA H. JUNTA, EXPEDIENTE: J.8/835/2012

MA. DE LOURDES SORIANO FLORES

VS

JOSE CASTILLO RIVERO Y/Os

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS GERARDO CASTILLO LAGUNA Y ADELAIDA CASTILLO LAGUNA EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR ALEGATOS POR LO QUE EN TAL VIRTUD SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULEN SU PROYECTO EN FORMA DE LAUDO.
EXPEDIENTE: J.8/836/2012

SERGIO RAUL CHAVEZ SALINAS

VS

SECONMEX ADMINISTRACION S.A DE C.V Y/Os

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 25/03/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 5/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENICIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA **PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO.
EXPEDIENTE: J.8/864/2012

RAUL AUSTRIA CEBADA

VS

ADMINISTRACION SORIANA S.A DE C.V Y/Os

NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS MULTICOM MEXICANA S.A DE C.V Y CARLOS RAMIREZ ACUERDOS DE FECHA 2/09/2014, 6/11/2014 Y 6/04/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 6/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA DEMANDADA **ADMINISTRACION SORIANA S.A DE C.V**, ASIMISMO SE RECIBIRA LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C. **CARLOS RAMIREZ** E INMEDIATAMENTE DESPUES LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA MORAL ADMINISTRACION SORIANA S.A DE C.V A CARGO DEL ACTOR **RAUL AUSTRIA CEBADA**, SE APERCIBE A LOS CONFESANTES QUE DE NO COMPARECER EN EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADO SE LES TENDRA POR CONFESAS FICTAMENTE DE LAS POSICIONES QUE SE FORMULEN Y PREVIAMENTE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES Y A LOS OFERENTES QUE DE NO COMPARECER SE LES DECRETARA LA DESERCCION DE SU PROBANZA. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/912/2012

KARLA LOPEZ MARES

VS

CONSORCIO ADMINISTRATIVO LOS PIRINEOS S.C Y/O

NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13/02/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 2/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCION, ESTANDO EN USO DE LA PALABRA LA PARTE DEMANDADA PARA DAR CONTESTACION INTEGRAMENTE A LA DEMANDA; CONCLUIDA ESTA ETAPA SE CONTINUARA CON LA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENICIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA **VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/934/2012

MARGARITO MONTOYA ZAMORA Y/O
VS

OPERADORA INTERGASOLINERAS S.A DE C.V Y/Os

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA Y TERCEROS INTERESADOS ACUERDOS DE FECHA 7/10/2014 Y 17/03/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL ACUERO PRIMERO MENCIONADO DEBERA QUEDAR COMO INSERTO A LA LETRA QUE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA 17/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS; ASIMISMO EL CARACTER DE PETROLEOS MEXICANOS, PEMEX, ES TERCERO INTERESADO. A EFECTO DE EVITAR NULIDADES EN EL PROCEDIMIENTO NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA 8/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENICIONES DECRETADOS POR ESTA JUNTA EN AUTO DE FECHA **TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, PARA EL CASO DE QUE LAS MISMAS NO COMPAREZCAN EN EL DIA HORA SEÑALADO, DE IGUAL FORMA SE GIRA EXHORTO. **ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**
EXPEDIENTE: J.8/948/2012

DULCE CAROLINA SANCHEZ JIMENEZ

VS

COMPRA Y VENTA DE METALES MIRANDA (NOMBRE COMERCIAL) Y/Os

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DADA SU INCOMPARECENCIA ACUERDO DE FECHA 20/10/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR ALEGATOS, CON LO ANTERIOR SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION DEBIENDOSE TURNAR LOS AUTOS PARA QUE SE ELABORE EL PROYECTO DE RESOLUCION EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.8/958/2012

MIGUEL ANGEL ROJAS MORA

VS

CENTRAL DE REFACCIONES MCB, S.A DE C.V Y/Os

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA 20/03/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE POR CONCLUIDA LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS Y DEBIDO A LA INCOMPARECENCIA DE LOS DEMANDADOS SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO A OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE JUICIO, LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE JUICIO NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.
EXPEDIENTE: J.8/994/2012

DIEGO JOSE HERNANDEZ PINEDA

VS

ARTO PRODUCTO Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES, S.A DE C.V Y/O

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/10/2014 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA **20 DE NOVIEMBRE DEL 2012**, ES DECIR A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO TODA VEZ QUE NO COMPARECE A LA PRESENTE AUDIENCIA, SE TIENE POR AGOTADA LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS EN TERMINOS DE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTUACION Y AL NO EXISTIR PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION TURNANDOSE LOS AUTOS A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE RESOLUCION EN FORMA DE LAUDO.

LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR

C. SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.8/920/2014

CINTHYA PICHARDO DELGADILLO

VS

TRACUSA LA RUTA DEL SOL S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO A VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - -

Por medio de la presente la C. CINTHYA PICHARDO DELGADILLO, ha presentado ante esta Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación en el cual denuncia la muerte del c. JUAN CARLOS ROMERO DIEZ DE MARINA, quien prestaba sus servicios para el demandado, TRACUSA LA RUTA DEL SOL S.A.D E C.V. Y/O JESUS ENRIQUE PILOTZI RAMIREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, en su domicilio ubicado en AVENIDA 6 LOTE 9-11 PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por medio de la presente se: - - - - -

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho a las prestaciones devengadas por el trabajador fallecido en fecha ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE de nombre CJUAN CARLOS ROMERO DIEZ DE MARINA, quien prestaba sus servicios para el demandado, TRACUSA LA RUTA DEL SOL S.A.D E C.V. Y/O JESUS ENRIQUE PILOTZI RAMIREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, en su domicilio ubicado en AVENIDA 6 LOTE 9-11 PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, a quienes se les hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

Se hace saber al público en general que el domicilio de esta Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, lo es en PLAZA COMER. CIAL LA VIA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO COL. SANTA MARIA C.P. 54800, CUAUTITLAN MEXICO.

A T E N T A M E N T E.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.8/922/2014

AURELIA PAGOLA ARROYO
VS.
PROTEINAS Y OLEICOS S.A. DE C.V. Y OTROS.-

CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO A VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

Por medio de la presente la C. AURELIA PAGOLA ARROYO, ha presentado ante esta Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación en el cual denuncia la muerte del C. MARIA ELENA SALINAS PAGOLA, quien prestaba sus servicios para el demandado, PROTEINAS Y OLEICOS S.A.D E C.V. Y/O GLADYS DEL SOCORRO AGUIÑAGA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, en su domicilio ubicado en BOULEVARD BENITO JUAREZ NO. 10, SAN MATEO COAHUTEPEC, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por medio de la presente se: -----

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho a las prestaciones devengadas por el trabajador fallecido en fecha ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE de nombre C. MARIA ELENA SALINAS PAGOLA, quien prestaba sus servicios para el demandado, PROTEINAS Y OLEICOS S.A.D E C.V. Y/O GLADYS DEL SOCORRO AGUIÑAGA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, en su domicilio ubicado en BOULEVARD BENITO JUAREZ NO. 10, SAN MATEO COAHUTEPEC, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, a quienes se les hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

Se hace saber al público en general que el domicilio de esta Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, lo es en PLAZA COMER-CIAL LA VIA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO COL. SANTA MARIA C.P. 54800. CUAUTITLAN MEXICO.

A T E N T A M E N T E.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.8/1008/2014
IRMA MENDOZA ALVARADO
VS.
TRANSPORTES SUVI S.A. DE C.V. Y OTROS.-

CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MÉXICO A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

Por medio de la presente la **C. IRMA MENDOZA ALVARADO**, ha presentado ante esta Junta Especial Numero Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación en el cual denuncia la muerte del **C. FRANCISCO OSNAYA ALCANTARA**, quien prestaba sus servicios para la demandada **TRANSPORTES SUVI S.A. DE C.V. Y/O LEOBARDO TERAZAS "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, con domicilio ubicado en **CALZADA LA VENTA NUMERO 32, ESQUINA HUIXQUILUCAN, COMPLEJO INDUSTRIAL CUAMATLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO**, por medio de la presente se:-----

CONVOCA

A todas aquellas personas que crean tener derecho a las prestaciones devengadas por el trabajador fallecido de nombre **C. FRANCISCO OSNAYA ALCANTARA**, quien prestaba sus servicios para la demandada **TRANSPORTES SUVI S.A. DE C.V. Y/O LEOBARDO TERAZAS "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, con domicilio ubicado en **CALZADA LA VENTA NUMERO 32, ESQUINA HUIXQUILUCAN, COMPLEJO INDUSTRIAL CUAMATLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO**, se les hace saber que se han señalado las **ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.- Se hace saber al público en general que el domicilio de esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, lo es en **PLAZA COMERCIAL LA VIA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO COL. SANTA MARIA C.P. 54800, CUAUTITLAN MEXICO.**

ATENTAMENTE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE NÚMERO: J.8/19/2015

SILVIA RUEDA JIMENEZ

VS

AUTOBUSES CUAUTITLAN LA AURORA CONCEPCIÓN Y ANEXAS S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN MÉXICO, ESTADO DE MEXICO A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

Por medio de la presente la c. **SILVIA RUEDA JIMENEZ**, ha presentado ante esta Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación en el cual denuncia la muerte del c. **JOSE CRUZ CRUZ**, quien prestaba sus servicios para el demandado, **AUTOBUSES CUAUTITLAN LA AURORA CONCEPCION Y ANEXAS S.A. DE C.V.** en su domicilio ubicado en **SAN JOSE 153, COLONIA EL PARTIDOR EN CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO**, por medio de la presente se:-----

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho a las prestaciones devengadas por el trabajador fallecido en fecha ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE de nombre **JOSE CRUZ CRUZ**, quien prestaba sus servicios para el demandado, **AUTOBUSES CUAUTITLAN LA AURORA CONCEPCION Y ANEXAS S.A. DE C.V.** en su domicilio ubicado en **SAN JOSE 153, COLONIA EL PARTIDOR EN CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO**, a quienes se les hace saber que se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

Se hace saber al público en general que el domicilio de esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, lo es en **PLAZA COMERCIAL LA VIA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO COL. SANTA MARIA C.P. 54800, CUAUTITLAN MEXICO.**

A T E N T A M E N T E.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE NÚMERO: J.8/832/2014

ISRAEL JOWANY BARRIENTOS BARRETO

VS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF" DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO
CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO A TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

CONVOCATORIA.

En virtud de que la C. ESPERANZA VALENTINA BARRETO RIVERA, promovió incidente de sustitución procesal del actor ISRAEL JOWANY BARRIENTOS BARRETO, en el expediente laboral al rubro indicado y que se tramita ante esta JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, mediante el cual denuncia la muerte del C. ISRAEL JOWANY BARRIENTOS BARRETO, quien prestaba sus servicios para los demandados SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF" DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio el ubicado en: AVENIDA DE LOS PLANETAS NUMERO 3, COLONIA RINCON COLONIAL, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----

CONVOCA:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta H. JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO, ubicado en: PLAZA COMERCIA LA VÍA, LOCALES L33, L34, L35, L36, Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. ISRAEL JOWANY BARRIENTOS BARRETO, quien prestaba sus servicios para los demandados SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF" DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio el ubicado en: AVENIDA DE LOS PLANETAS NUMERO 3, COLONIA RINCON COLONIAL, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO y que se ha señalado **DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** para que tenga verificativo una audiencia incidental de **SUSTITUCIÓN PROCESAL**.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.
ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE NÚMERO: J.8/964/2014

PATRICIA ROSAS CORTES
VS
TRANSPORTADORA CONSOLIDADA, S.A. DE C.V. Y/O.S.

CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

CONVOCATORIA.

En virtud de que la C. PATRICIA ROSAS CORTES, ha presentado ante esta H. JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. NÉSTOR DANIEL CADENA FRAGOSO, quien prestaba sus servicios para los demandados TRANSPORTADORA CONSOLIDADA S.A. DE C.V., Y/O JORGE ARMANDO VILCHIS GÓMEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio el ubicado en: GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA NÚMERO 52, PARQUE INDUSTRIAL CUAUMATLA, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----

CONVOCA:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta H. JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO, ubicado en: PLAZA COMERCIA LA VÍA, LOCALES L33, L34, L35, L36, Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. NÉSTOR DANIEL CADENA FRAGOSO, quien prestaba sus servicios para los demandados TRANSPORTADORA CONSOLIDADA S.A. DE C.V., Y/O JORGE ARMANDO VILCHIS GÓMEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio el ubicado en: GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA NÚMERO 52, PARQUE INDUSTRIAL CUAUMATLA, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, y que se ha señalado **ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.
ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

ELVIRA JULIETA MERIDA RIOS

VS

CONEDIC, S.A. DE C.V. Y/O

CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. -----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. ELVIRA JULIETA MERIDA RIOS, ha presentado ante esta H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del trabajador el C. ROGELIO GÓMEZ MARIN, a quien prestaba sus servicios para los demandados CONEDIC, S.A. DE C.V. Y/O CESAR SÁNCHEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio ubicado en AVENIDA FLOR DE LIZ, S/N, VILLA LORETO, 2DA SECCIÓN, COL. SAN PABLITO, TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----

C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Ocho ubicada en PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO., dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. ROGELIO GÓMEZ MARIN, FALLECIÓ EL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, quien prestaba sus servicios para los demandados CONEDIC, S.A. DE C.V. Y/O CESAR SÁNCHEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, en su domicilio ubicado en: AVENIDA FLOR DE LIZ, S/N, VILLA LORETO, 2DA SECCIÓN, COL. SAN PABLITO, TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.- Y de que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.

ATENTAMENTE.

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.091

EXPEDIENTE: J.8/555/2014
YAZMIN ADELA ENCISO MEJIA
VS.

ASETRABMEX S.A DE C.V. Y/OS.
CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.
CONVOCATORIA.

En virtud de que la C. YAZMIN ADELA ENCISO MEJIA, ha presentado ante esta H. JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. SAMUEL CRUZ GARCIA, quien prestaba sus servicios para los demandados ASETRABMEX S.A DE C.V., EUGENIA MAGAÑA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio el ubicado en: LAGUNA LUNA 16-A, COL. CUMBRIA, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----
CONVOCA:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta H. JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO, ubicado en: PLAZA COMERCIA LA VIA, LOCALES L33, L34, L35, L36, Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. SAMUEL CRUZ GARCIA, falleció el día dos de mayo del año dos mil catorce, quien prestaba sus servicios para los demandados ASETRABMEX S.A DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, con domicilio el ubicado en: LAGUNA LUNA 16-A, COL. CUMBRIA, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, y que se ha señalado **TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE** para que tenga verificativo un audiencia de **CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCIONES**, en el presente juicio laboral.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.
ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/264/2014

JULIO JOAQUÍN FERNÁNDEZ ALONSO CATALA
VS.

EZQUERRO Y CATALA, SA. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 8:30 HRS. DEL 05 DE JUNIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.9/1020/2014

MONROY FIGUEROA IRAIS ITZEL
VS.

TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 1 DE JUNIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DE LA ACTORA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/82/2013

MARIO GARCÍA CONTRERAS
VS.

CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO DONDE DEBERÁ SER CITADO EL TESTIGO, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE LE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, TODO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/276/2010

JUAN LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
VS.

MARGARITA CABRERA VIVAR Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, AL DEMANDADO FÍSICO JUAN REYES SÁNCHEZ Y A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 17 DE JUNIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA **CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA**, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/486/2013

REYES PAREDES MÓNICA
VS.

YATMIEL COMERCIAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 07 DE JULIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE LE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, TODO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/599/2014

PASCUAL AGUAYO GALLEGOS
VS.

COPACHISA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 8:30 HRS. DEL 19 DE JUNIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE LE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, TODO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/11/2013

NIETO BARRERA HUGO
VS.

CROMATOGRAFÍA MANTENIMIENTOS E INGENIERÍA ANALÍTICA (NOMBRE COMERCIAL) Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 29 DE JUNIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE **INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 27 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.091

SECRETARIA GENERAL DE HUELGAS

EXPEDIENTE: HC4/15/2015
EMPRESA: BEATRIZ EUGENIA QUESADA PEREZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 09 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/6/2015
EMPRESA: MOVIMIENTOS DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/353/2014
EMPRESA: REYES DEL TRANSPORTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC4/11/2014
EMPRESA: MIGUEL SANCHEZ MONDRAGON
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR1/10/2014
EMPRESA: MADEIRAS COUNTRY CLUB, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/369/2014
EMPRESA: IVORI, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:15 HORAS DEL DIA 01 DE JULIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4BIS/21/2011
EMPRESA: CAMPESTRE DEL LAGO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/121/2012
EMPRESA: MADEIRAS COUNTRY CLUB, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4BIS/38/2012
EMPRESA: MAEIRAS COUNTRY CLUB, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR2/9/2012
EMPRESA: CAMPESTRE DEL LAGO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4/12/2014
EMPRESA: CONVERTIDORA MERCURIO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC1/28/2014
EMPRESA: HILARIA DOMINGUEZ CHAVEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC1/26/2014
EMPRESA: MARTIN VAZQUEZ MONTAÑEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 25 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC4/12/2014
EMPRESA: PAJOL FURNITURE, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/34/2014
EMPRESA: SESBAJAL, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/466/2014
EMPRESA: DELTALOY, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC2/29/2014
EMPRESA: ITALMOBILI, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS:

HR1/118/2014
HR1/81/2014
HF1/143/2015
HF3/308/2014
HF1/133/2014
HF2/315/2014
HF4/152/2014
HF1/301/2014

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
KAREN MARTINEZ ARROYO